

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO JUAN FRÍO

Creado por Decreto 000889 del 30 de Septiembre de 2002 Gobernación del Departamento Norte de Santander

Aprobado oficialmente mediante Resolución 006916 del 7 de noviembre 2023 Emanada de la Secretaría de Educación de Norte de Santander

DANE 25487400096701 Sede Principal Secundaria DANE 25487400096702 Sede Principal Primaria DANE 25487400027405 Sede La Uchema

DANE 25487400016903 Sede Palogordo Norte DANE 25487400021504 Sede Palogordo Sur NIT 807001331-5

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Sembramos semillas de esperanza”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
PRESENTACION.....	8
JUSTIFICACION	9
CONTEXTO	10
DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA BÁSICA DEL P.E.I.	11
COMPONENTE CONCEPTUAL	11
Presentación.....	11
Justificación.....	11
Marco legal del P.E.I.	12
Reseña Histórica, Entorno y Contexto	12
SITUACIÓN SOCIAL	13
HORIZONTE INSTITUCIONAL	14
Visión	14
Misión	14
Objetivos	14
Principios	15
VALORES	15
PILARES INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN	15
Fundamentos.....	16
Perfiles	17
Filosofía de la institución	20
Fines de la educación	20
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.....	22
Logros institucionales	22
Metas institucionales	22
Metas de Procesos	22
Metas de Resultados	22
OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA	23
ESTRATEGIA DE PERMANENCIA, RETENCIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES	23
POLÍTICAS DE INCLUSIÓN.....	24
CONCEPTO.....	24
APLICACIÓN	24

ACCIONES.....	25
PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL.....	26
CULTURA INSTITUCIONAL	27
Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.....	28
COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	29
Conformación de la Comunidad Educativa.	29
Conformación del Gobierno Escolar.	29
Sistema de Matricula	30
Evaluación de los recursos.....	30
Recursos humanos.....	30
Recursos físicos.....	31
Evaluación de los recursos económicos.....	34
EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS.....	34
REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA Y, EL REGLAMENTO PARA DOCENTES, LOS MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	36
El Manual de Convivencia	36
Reglamento para docentes	36
Manuales de funciones y procedimientos.....	36
LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	37
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	38
Criterios de organización administrativa.....	38
Procesos administrativos	39
Planeación	39
Criterios de evaluación de la gestión.....	41
Acciones y estrategias desde la gestión administrativa y financiera para fomentar la cultura del emprendimiento	41
COMPONENTE PEDAGÓGICO.	43
LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.....	43
MODELO PEDAGÓGICO.....	43
ESTILO PEDAGÓGICO.....	44
ENFOQUE METODOLÓGICO:	44
PROPUESTA METODOLÓGICA: APRENDIZAJE COOPERATIVO.....	44
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	46

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.	47
MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.....	48
CURRÍCULO, PLAN DE ESTUDIOS Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.	49
ÁREAS CONFORMADAS POR ASIGNATURAS	51
DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO.	54
EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.	54
PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.	55
PROYECTO TRANSVERSAL CÁTEDRA DE LA PAZ	56
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	57
PROYECTO TRANSVERSAL URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS	57
ACCIONES PEDAGOGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA	59
ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.....	59
ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	59
ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	60
ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN DE LOS VALORES HUMANOS.....	60
POLÍTICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN, TIC, EMPRENDIMIENTO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	60
PROCESOS DE ARTICULACIÓN	66
POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL MEJORAMIENTO ACADEMICO	68
CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y PARA EL APRENDIZAJE	70
COMPONENTE INTERACCIÓN COMUNITARIA.....	71
PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONAR LA INSTITUCIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES	71
Programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano de carácter informal:	73
ORIENTACIÓN ESCOLAR	73
ESTRATEGIA ESCUELAS DE FAMILIA UNA ALIANZA POR LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN	74
PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGOS	78
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL	80
ESTRATEGIAS DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	80

INTRODUCCIÓN

Según la normatividad vigente establecida en la ley General de Educación 115 en el artículo 73, y Decreto 1075, en sus artículos 2.3.3.1.4.1. - 2.3.3.1.4.2. - 2.3.3.1.4.3. Se ha llevado a cabo el desarrollo de Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), del INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO JUANFRIO, del municipio VILLA DEL ROSARIO del departamento NORTE DE SANTANDER, siendo fusionado con los centros educativos rurales: La UCHEMA, PALOGORDO NORTE Y PALOGORDO SUR. Cumpliendo con las orientaciones estipuladas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría Departamental asumidas, estudiadas y avaladas por el Consejo Directivo. Aplicando los fines de la educación, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de la región para el progreso y bienestar de la misma.

El Proyecto Educativo Institucional, tiene como dirección en un futuro próximo convertirse en uno de los mejores Institutos del municipio de Villa del Rosario y del Departamento Norte de Santander. Por adquirir un compromiso social, brindando una Modalidad Técnica en Técnica en Sistemas Agropecuarios Ecológicos en Convenio con el SENA- MEN y con el anhelo de formar niños, jóvenes y adultos en valores, que sean constructores de paz y justicia.

El avance de Proyecto Educativo tiene como propósito educar el niño, al joven y al adulto del siglo XXI, con una visión altruista de su entorno, siendo un líder dentro de la comunidad donde habita, y ser un individuo que genere buenos ingresos económicos mediante la implementación de microempresas.

IDENTIFICACIÓN

Nombre:	Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío
Departamento:	Norte de Santander
Municipio:	Villa del Rosario
Inscripción:	Secretaría de Educación Departamental Decreto Nº 41230137 en el año 1992
Decreto de Fusión:	000010 7 enero de 2005
Resolución de Aprobación:	006916 de 7 de noviembre de 2023
Número del DANE	
Sede Principal:	25487400096701 Secundaria
Sede Integrada:	25487400096702 Primaria
Número del DANE	
Escuela Nueva la Uchema: (Cerrada)	25487400027405
Número del DANE Escuela Nueva Palogordo Norte:	25487400016903
Número del DANE Escuela Nueva Palogordo Sur:	25487400021504
Número del NIT:	807001331-5
Dirección:	Juan Frío. Carrera 4 N° 4- 74
Teléfono:	
Correo electrónico:	itagropecuariojuanfrío@yahoo.es
Zona:	Rural
Carácter:	Oficial
Jornadas:	Mañana y noche
Calendario:	A

Ámbito:	Educación formal: desde el grado transición hasta el grado 11º. Y educación de adultos.
Modelos:	Educación Graduada, Proyecto ser humano, Escuela Nueva.
Niveles que ofrece:	Preescolar, básica primaria y Secundaria y Media técnica.
Centros educativos Fusionados:	Escuela rural integrada, Escuela Nueva La Uchema (cerrada), Escuela Nueva Palogordo Norte y Escuela Nueva Palogordo Sur.
Especialidad:	Técnica en Sistemas Agropecuarios Ecológicos.
Rector:	Pbro. Jose Alejo Gelves Vega
Coordinador:	Mag. Heberto Gabriel Rivas Álvarez.

PRESENTACION

El cambio en la educación se logrará, a través de la concepción de una Institución dinámica e innovadora, capaz de gestionar, desde los ángulos administrativos y pedagógicos, la creación de ambientes de aprendizaje y convivencia, en las cuales se desarrollen adecuadamente, las actividades inherentes a la ciencia y la tecnología, las humanidades, las artes y la ética, con sentido de trabajo en equipo.

El PEI establece como principio básico la formación integral de los miembros de la institución, ello con el fin de lograr la construcción y consolidación de una comunidad educativa, cada vez más vinculada a la ciencia y la tecnología y a las necesidades de la sociedad de la región y del campo laboral.

Por esta razón, el presente PEI, será un medio, una herramienta eficaz para facilitar el cumplimiento de su misión esencial: formar técnicos bachilleres agropecuarios íntegros aptos para vivir en la sociedad actual y del futuro.

El proyecto obedece a los requerimientos que sobre el particular establece la normatividad vigente y por otra parte a las innovaciones emanadas por el MEN Y SED.

JUSTIFICACION

La ley 115, general de educación y el decreto 1075, que la reglamenta prevén la necesidad de actualización del proyecto educativo institucional, con el propósito de salvaguardar la calidad de la oferta formativa, la respuesta pertinente a las necesidades de los beneficiarios, la inclusión de los avances científicos en cuanto a Los modelos pedagógicos, enfoques curriculares, construcción de competencias y gestión organizacional. De no ser así, la significatividad del proyecto decaería y la confianza de los beneficiarios vendría en menoscabo. Desde el preámbulo de la constitución política de Colombia se garantiza la participación y corresponsabilidad de todos en la construcción y cualificación de los proyectos que tienden al bien común, en coherencia con la carta política, la ley 115 puntualiza en dicha necesidad (arts. 73, 76 y 77) y el decreto reglamentario 1075 en los mecanismos y procesos de participación, dado que el PEI es de naturaleza “proyectiva”, dinámico, contextualizado y en permanente transformación (art.15). El marco de identidad institucional se fortalece con los aportes de la EDUCACIÓN COLABORATIVA, con los lineamientos de la pedagogía colaborativa y los proyectos transversales encaminados a la convivencia y la vivencia de la paz, la oferta académica y curricular con el énfasis en investigación, el uso de TIC para el aprendizaje, la profundización en bilingüismo, el cuidado del medio ambiente, lo agropecuario, el emprendimiento y el fortalecimiento del artes y el deportes; las mediaciones didácticas y la administración y gestión de todos las áreas con la integración y planeación de calidad y los parámetros del PTA, entre otros. De igual manera, los procesos de actualización del PEI posibilitan valorar el estado de desarrollo y apropiación de los proyectos educativo-transversales de obligatorio cumplimiento. La gestión escolar cualifica todos los procesos, posibilita el logro de la misión, el alcance de los objetivos formulados, la cualificación de las relaciones y el bienestar de quienes conforman la comunidad educativa, y cumplimiento de los estándares previstos en el PEI.

Considerando lo anterior, la comunidad educativa espera que tanto a nivel regional, departamental y nacional se asuma la conformación de una Institución Educativa que ofrezca mejores oportunidades a quienes acudan a ella mediante la implementación de la especialidad técnica que satisfaga expectativas de los estudiantes en el sector agropecuario.

CONTEXTO

El Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío se encuentra fusionado con las escuelas rurales Palogordo Norte y Palogordo Sur, inmerso en una sociedad agraria conformada por migrantes provenientes de diversas partes del país, con un índice aproximado del 70% de jóvenes y niños que habitan los tres corregimientos, además atiende a educandos de los barrios marginales del casco urbano como: Lomitas, La Esperanza, Montevideo, Nariño, 20 de Julio, Santander, Primero de Mayo, La Palmita y Gran Colombia.

La comunidad Educativa en su mayoría pertenece a los estratos socioeconómicos bajo, que presentan un alto nivel de desnutrición y analfabetismo, sus principales actividades son agropecuarias y el comercio informal.

Nuestra Institución está en un medio que no escapa a la realidad de la violencia común organizada causada en gran parte por el desempleo, la desprotección del estado y la carencia de oportunidades.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA BÁSICA DEL P.E.I.

COMPONENTE CONCEPTUAL

Presentación

El Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío, viene trabajando en forma unificada con sus cuatro sedes para fortalecer el apoyo a la comunidad educativa.

Según decreto 000010 de enero 7 de 2005, se iniciaron los ajustes para participar, organizar y concertar acuerdos que faciliten el desarrollo institucional y humano, regidos por los lineamientos del MEN, en la ley 115 de 1994, decretos reglamentarios, características, necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

Las condiciones sociales de la comunidad hacen que la Institución, se enfatice en la modalidad agropecuaria en una forma técnica laboral que corresponde a la necesidad de los egresados para formar en competencias que le permita superar las limitaciones y realizarse en el campo económico.

En acorde y de acuerdo con el decreto 000010 de enero 7 de 2005 de la secretaría de educación departamental y el proyecto educativo Institucional se lleva a cabo un cambio administrativo y pedagógico que pretende mejorar la calidad y ampliar la cobertura mediante una administración eficiente de recursos logísticos y financieros.

El proceso de globalización del mundo obliga a que nuestras comunidades reorientan la construcción de la producción, la transformación y la competitividad.

Nuestra propuesta quiere impulsar la nueva forma de ser del hombre comprometido en construir el sentido significativo de su quehacer.

Justificación

Con la finalidad de unificar criterios, currículo, plan de estudios y optimizar recursos que permitan el pleno desarrollo y mejoramiento de la calidad educativa en nuestro municipio, se llevó a cabo la fusión de las diferentes sedes que conforman el Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío: Sede principal, Escuela Integrada Juan Frío, Palogordo Norte, Palogordo Sur.

Esto se realizó con la comunidad con el fin de realizar ajustes para participar, organizar y concertar acuerdos que faciliten el desarrollo institucional y la adquisición de metas propuestas hacia una nueva orientación del servicio educativo.

Siguiendo los lineamientos del MEN el cual fija los parámetros e incentiva la creación de instituciones con expectativas nuevas donde el estudiante tenga la oportunidad de

llevar a la práctica sus conocimientos y experiencias, que surge como ideal de educación agropecuaria desde pre-escolar hasta once grado, el cual se hace necesario articular con otras entidades como el SENA y con proyección con otras instituciones a nivel superior, con el fin de generar espacios transformadores en el aprovechamiento de la educación y de las potencialidades que ofrecen el entorno colaborando en el desarrollo de la comunidad Rosariense.

Marco legal del P.E.I.

El proyecto educativo institucional es la carta que guía a toda institución escolar, está sustentado

en leyes, decretos, resoluciones emanadas del ministerio de Educación Nacional, la secretaria de educación y los demás organismos gubernamentales, entre ellos la ley general de educación o ley 115, la ley de sistema general de participaciones o ley 715, los decretos reglamentarios 1075 de 2015, 1290 de 2008, 1860 de 1994, decreto 366 del 9 febrero de 2009, y 1421 de 2017, reglamentan la organización del servicio educativo para la atención de los estudiantes con Discapacidad, en el marco de la educación inclusiva.

La constitución política de 1991, en su artículo 67 afirma: "...la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico para la protección del ambiente.

El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria desde los cinco años de edad y comprenderá como mínimo, un año de preescolar y once de educación básica: primaria, secundaria y media vocacional"

Reseña Histórica, Entorno y Contexto

El profesor JUAN FRANCISCO MATURANA CORDOBA, después de ver la importancia de la zona y escuchar el interés y necesidad de sus habitantes, se decidió a iniciar la tarea de realizar el diagnóstico para elaborar el Proyecto de creación del colegio, para sustentarlo ante el Alcalde de la época JUAN DURAN y luego ante el Concejo Municipal de Villa del Rosario y que posteriormente lo aprobara según el Acuerdo 104 del 4 de diciembre de 1991, creando la Institución educativa con el nombre de COLEGIO MUNICIPAL AGROPECUARIO JUAN FRÍO.

La Institución Educativa INSTITUTO TÉCNICO MUNICIPAL AGROPECUARIO JUANFRIO fue creada por el Decreto 000889 del 30 de Septiembre de 2002, mediante el proceso de reorganización educativa que definió el MEN en todas las instituciones

educativas del país de la gobernación del departamento Norte de Santander, dentro del proceso de reorganización del sector educativo a nivel nacional; en él se fusionaron los siguientes centros educativos:

- Colegio Municipal Agropecuario Juan Frío.
- Escuela Rural Integrada Juan Frío.
- Inicialmente asociadas las Escuelas.
- Escuela Nueva Palogordo Norte.
- Escuela Nueva Palogordo.

SITUACIÓN SOCIAL

La comunidad de Juan Frio tiene el estigma de violencia generada por los grupos armados que se disputan el territorio generando ambientes socioemocionales de zozobra y temor.

Por ser zona de violencia, el corregimiento ha sido sujeto de reparación, en el cual el gobierno nacional a través de la unidad de víctimas en una acción de reparación colectiva se ejecutó el cerramiento de la Institución Educativa Instituto Técnico Agropecuario Juan Frio.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Visión

En el 2028, consolidarse en la región como una Institución Educativa incluyente, líder en la formación de personas integrales, con conocimientos tecnológicos, agrícolas y pecuarios, emprendedoras, altamente comprometidas con la responsabilidad social y medioambiental, que contribuyan al desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida siendo verdaderos promotores de la paz y la reconciliación.

Misión

Somos una Institución Agropecuaria incluyente, formadora de estudiantes integrales con habilidades para el trabajo cooperativo, que contribuyan al desarrollo sostenible de la comunidad, a través de la enseñanza y aplicación de técnicas productivas agrícolas y pecuarias, que promuevan el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

Objetivos

- Generar un ambiente de convivencia donde se promueva la construcción de valores para que el estudiante desarrolle sus capacidades socio afectivas en pro de su autoformación y para ponerlos al servicio de los demás.
- Ofrecer un servicio educativo de calidad a la comunidad educativa que satisfaga sus necesidades, teniendo en cuenta el contexto social y la modalidad técnica agropecuaria.
- Desarrollar en los educandos competencias agropecuarias que les permita mediante el cuidado y conservación ambiental generar microempresas para el desarrollo de la región.
- Fomentar en los estudiantes la investigación como eje articulador que promueva la innovación y la calidad respondiendo a los intereses y necesidades del contexto y las exigencias del mundo.
- Formar personas emprendedoras con sentido de responsabilidad social que desarrollen su proyecto de vida y contribuyan a transformar su entorno en el marco del desarrollo económico sostenible.
- Formar seres humanos desde un enfoque diferencial. para avanzar en la construcción de un proceso de inclusión social, educándonos para la participación con autonomía y valores ciudadanos, asistidos por el conocimiento agropecuario para impulsar la diversificación económica de la región y

competentes en la ciencia, los valores y la tecnología para contribuir al desarrollo de un país en paz.

Principios

La institución orienta su quehacer teniendo en cuenta los siguientes principios fundamentales:

- Generar altas expectativas de vida
- Transformación del entorno
- Conservación del medio ambiente
- La calidad en el servicio
- La convivencia pacífica.
- La resolución de conflictos dialogada.
- La investigación y el tic como mediadoras del conocimiento
- Enfoque diferencial.

VALORES

- Respeto por la vida y el medio ambiente.
- Responsabilidad social y compromiso comunitario.
- Ética y transparencia.
- Innovación y creatividad.
- Trabajo en equipo y colaboración.
- Liderazgo y emprendimiento.

PILARES INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN

- Convivencia
- Competencia
- Paz y Reconciliación

Fundamentos

Fundamentos Filosóficos

La educación es el instrumento eficaz de orientar la formación humana en todas sus dimensiones, la escuela junto con la sociedad es responsable de preparar a los futuros ciudadanos para que se realicen como personas y trasciendan positivamente dentro de un mundo cada vez más globalizado.

Nuestra Institución asume su compromiso con la sociedad y perfila su proyecto hacia la preparación de mujeres y hombres para responder a las exigencias de producción alimentaria que exige el mundo mediante la explotación agrícola y pecuaria con técnicas y manejo orgánico para producciones limpias.

Fundamentos Pedagógicos

Nuestra institución orienta los procesos de enseñanza aprendizaje, modelo pedagógico constructivismo social con enfoque de aprendizaje cooperativo a través una pedagogía colaborativa; donde el estudiante es el centro de interés convirtiéndose en gestor (a) de su formación. Se hace énfasis en que lo fundamental es aprender y despertar la inquietud por explorar el conocimiento de manera espontánea y natural. Se ofrece un ambiente escolar agradable donde el educando acude en busca de su crecimiento como persona y se le presenta una opción de futuro laboral orientados por los docentes y personal directivo del establecimiento.

Fundamento Epistemológico

La formación del educando parte del contexto - cultural – social – espacio y natural donde se desenvuelven a través de pre-saberes y estructuras mentales arraigadas, muy particulares que hacen que nuestra Institución fundamenta su conocimiento como aprehensión objetiva de la realidad, partiendo de la observación con profundos procesos de raciocinios coherentes y serios donde la comprensión, el análisis, la reflexión, la formulación de hipótesis, y las propuestas son el resultado y el medio eficaz para una dialéctica entre teoría y práctica.

Fundamento Psicológico

El ser humano desarrolla su aspecto: cognitivo, psicomotriz y socio afectivo, partiendo de las condiciones físicas, mentales, ambientales, éticas y culturales de la persona. El Proyecto Educativo considera al educando en su integralidad. Por lo que un aspecto importante en su formación hace tener especial cuidado es la parte psicológica, difícil

en nuestro contexto de manera que no se puede generalizar su tratamiento por la diversidad de situaciones que afectan cada persona.

El conocimiento, la motivación, el trabajo integrado a la familia, el autoconocimiento, la reflexión y la inducción conducen al educando a la realización y valoración personal.

Fundamento Sociológico

La Institución y la familia, como las entidades encargadas de orientar la formación de mujeres y hombres desde su concepción hasta la edad adulta no debe perder el concepto de ser social, por naturaleza, que es ser constructor de sociedad y cultura y por lo tanto es artífice de su destreza y actor importante de la sociedad.

Perfiles

Perfil del Estudiante

Formar cada uno de nuestros estudiantes para que sea:

Capaz de formular su propio proyecto de vida; con un alto nivel de sentido de pertenencia que le permita proponer metas a mediano y largo plazo en su vida familiar, social y profesional.

Responsable; de su desarrollo con capacidad para tomar decisiones libres, autónomas, capaz de asumir compromisos y responder a retos.

Decidido; a afrontar los retos que la vida le presenta. Encarar la realidad con objetividad y optimismo, a alcanzar metas, a ser líder autónomo y orgulloso de su institución, de su identidad, su familia y su patria.

Investigador; con el desarrollo de competencias básicas que le acrecienten su curiosidad intelectual y su capacidad analítica para indagar por sí mismo y además le permita abordar y dar alternativas de solución a las diversas situaciones que se le presentan.

Afectivo; Con capacidad para adaptarse y aceptar a los otros con sus cualidades y limitaciones y con capacidad para afrontar y buscar alternativas de solución a conflictos propios de toda relación interpersonal e intrapersonal.

Líder; Con capacidad y habilidad para ser gestor, animador y dirigente de procesos de cambio que involucren la acción de la comunidad donde se proyecta.

Cívico y Democrático; Consciente de sus deberes y sus derechos como estudiante del Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío y como ciudadano del mundo.

Con Conciencia Ecológica; Comprometido con el uso racional y conservación adecuada de los recursos naturales, el equilibrio del entorno y la preservación de la biodiversidad de especies mediante la participación en actividades culturales eco-ambientales.

Eficiente; En el desarrollo y manejo de las habilidades y destrezas que le permitan involucrar sus actitudes y aptitudes en su formación integral.

Emprendedor; a partir del enfoque institucional y la investigación transformar las prácticas agropecuarias de la región, orientadas hacia la creación de empresas.

Perfil Del Docente

Para el ITA Juan Frío los docentes juegan un papel vital y trascendental tanto en la formación de los estudiantes, como en la de los estamentos de la comunidad educativa. Por lo cual se necesita docentes con las siguientes características y cualidades.

Líder: Con capacidad para incentivar y motivar a sus estudiantes, a desarrollar acciones que permitan el mejoramiento de su proceso de enseñanza – aprendizaje.

Pedagogo; desarrolla metodologías y estrategias desde un enfoque diferencial partiendo del modelo pedagógico constructivismo social con enfoque de aprendizaje cooperativo a través una pedagogía colaborativa, que favorezca el proceso de enseñanza – aprendizaje, apoyado en el Diseño Universal de aprendizaje y el uso de las TIC y comprometido con el crecimiento, formación y desarrollo integral de los estudiantes.

Facilitador; promotor de desarrollo de la capacidad reflexiva y de la adquisición de conocimientos con el mayor sentido de calidad, para sí mismo y para sus estudiantes.

Con sentido de pertenencia; que ame y defienda la institución, trabajando con y para la comunidad educativa.

Orientador; interesado permanentemente por el fomento y práctica de los valores sociales, espirituales, éticos y morales que lo lleven a ser modelo y ejemplo para la comunidad educativa, apoyado en la creatividad, dinamismo, recursividad y amabilidad para generar relaciones de cordialidad en el aula y fuera de ella.

Investigador; desarrolla sentido crítico para proponer soluciones a los retos de la vida, utilizando la investigación como estrategia pedagógica.

Justo; con espíritu sensible y equitativo para solidarizarse frente a situaciones de éxitos, fracasos y dificultades en sus estudiantes, compañeros y de los demás miembros de la comunidad.

Mediador; que inspire confianza para la resolución de conflictos en los grupos mediante el buen trato, la comunicación asertiva y comprensión para con sus estudiantes, compañeros y demás personas de la comunidad educativa.

Proactivo; dispuesto siempre a participar en las actividades de beneficio común propuestas por los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Protector del medio ambiente; preservador del entorno y promotor del cuidado que debe darse a los recursos naturales y a la tierra como hogar de todos.

Perfil De La Familia

Sentido de Pertenencia; demuestra en sus acciones el compromiso frente a los diferentes procesos que se llevan a cabo en la institución.

Orientadora; capaz de guiar y orientar el proyecto de vida de sus hijos o acudidos.

Responsable; cumple con sus deberes y realiza seguimiento y acompañamiento en la formación de sus hijos o acudidos.

Motivadora; estimula y apoya a su hijo(a) o acudidos, en los procesos de formación integral. Afectivo; comprende, aviva y se compromete en las diferentes situaciones que debe enfrentar su hijo o acudidos en las expectativas de vida.

Perfil De Los Directivo Docente

Liderazgo; demostrando su compromiso con las soluciones a las situaciones que se presenten en la institución.

Conciliador y Mediador; usando su capacidad para buscar alternativas de solución a los conflictos y actuaciones no deseadas de los estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia utilizando como herramienta sólida su comunicación asertiva, diálogo espontáneo, entusiasmo, alegría, optimismo, dinamismo y decisión.

Orientador; con capacidad para guiar los procesos desarrollados por los docentes y administrativos, encaminados al mejoramiento de la institución.

Creativo e Innovador; con espíritu de investigación permanente, presenta estrategias metodológicas creativas e innovadoras que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes a través de las orientaciones dadas a los maestros.

Perfil De Los Administrativos

Vocación de servicio; de muy buenas relaciones humanas, que conozca y valore las cualidades de compañeros, estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

Competente; capaz de trabajar en equipo, creando ambientes de calidad, garantizando el buen desarrollo de los procesos educativos institucionales.

Sentido de pertenencia; que contribuya con la consolidación del horizonte institucional y el mejoramiento permanente del ITA Juan Frío.

Perfil Del Personal De Servicios Generales

Amable; demuestra buen trato con todos los miembros de la comunidad educativa.

Con Sentido de pertenencia; con disposición al servicio

Competente; capaz de trabajar en equipo, creando ambientes de calidad, garantizando el buen desarrollo de los procesos educativos institucionales.

Filosofía de la institución

El Instituto orienta su praxis concibiendo al ser humano como ser social, cultural e histórico dotado de conciencia de respeto a sus semejantes y al medio ambiente, que necesita desarrollarse bajo parámetros determinados por la razón, los valores éticos universales, la ciencia y los postulados trascendentales del cristianismo u otra doctrina que le aporten fundamentos intelectuales, morales y espirituales para que sea una persona integral, mediada por un aprendizaje colaborativo

El Instituto formule su Proyecto Educativo Institucional para formar personas que sean: responsables, respetuosas de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, sensibles ante las problemáticas, agentes de cambio, auto-críticos, creativas, investigativas, innovadoras y democráticas, con la convicción de que “en el campo está el futuro de Colombia”.

Fines de la educación

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica, y demás valores humanos.

La información en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que les afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos técnicos más avanzados humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo en especial con Latinoamérica y el Caribe.

El desarrollo de la capacidad crítica reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social económico del país.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este, como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la promoción y prevención de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

La promoción en la persona y en sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando e ingresar al sector productivo.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Nuestra Institución basa su estrategia en el modelo pedagógico constructivismo social con enfoque de aprendizaje cooperativo a través una pedagogía colaborativa

Logros institucionales

Metas institucionales

Las Metas Institucionales son la expresión cuantitativa y/o cualitativa y delimitada en el tiempo de lo que se espera lograr respecto del Objetivo Institucional. Las Metas deben estar en relación con la estrategia seleccionada para abordar el desafío que plantea el objetivo y circunscribirse dentro del año escolar en el cual fueron planteadas.

La institución educativa plantea metas anuales desde el año 2017 al 2025 partiendo de los 6 factores claves de éxito que se identificaron al evaluar el horizonte institucional, los factores claves de éxito son:

Proyecto de vida

Formación de competencias básicas, ciudadanas. La investigación.

El enfoque agropecuario

EL cuidado del medio ambiente

Metas de Procesos

Se orientan a la instalación de nuevas prácticas o al mejoramiento de las existentes, correspondientes a las áreas de procesos del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Metas de Resultados

Definidas en términos de niveles y/o tendencias que sean empíricamente verificables y deben dar cuenta de avances en el logro del Objetivo Institucional.

Las metas institucionales son:

- Contar con un plan de estudio diseñado que permita desarrollar competencias generales, básicas, laborales, ciudadanas, ambientales y Agropecuarias.

- Establecer convenios con el sector productivo e instituciones de educación superior o técnica.
- Implementar un programa de orientación profesional y ocupacional para los estudiantes de la media académica y técnica, a través de la oficina de orientación.
- Implementar un programa para hacer seguimiento a los egresados con el fin de retroalimentar la orientación, enfoques y contenidos curriculares.

OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Política de admisión e ingreso de estudiantes

Las directivas de la institución asumen la gestión de la misión educativa como apoyo a la responsabilidad que el estado, la sociedad y los padres de familia tienen en relación con la formación integral de los niños, los jóvenes y los adolescentes; pone al servicio de las familias y la sociedad de la región la riqueza espiritual y el modelo colaborativo fortalecido en los principios y valores; vincula al núcleo familiar en la formación de todas las dimensiones que constituyen la integralidad humana; da respuesta a las necesidades socioeconómicas, culturales, políticas y éticas dentro de los parámetros establecidos en la carta política (C.P.C. Art 65) y concreta los objetivos generales y específicos de la Ley 115 general de educación y del decreto reglamentario 1075 atendiendo a la consecución progresiva y gradual de estos según ciclos y niveles de gestión educativa .

Nuestra institución ofrece a la comunidad educación formal gratuita en las siguientes modalidades: escuela graduada, desde pre-escolar hasta once grado en la sede central, con modalidad agropecuaria en convenio con el SENA. Escuela Nueva en las sedes rurales Palogordo Norte y Palogordo Sur.

Para el ingreso a la institución el estudiante debe ser matriculado por el padre de familia o acudiente, cumpliendo con los documentos exigidos por la institución, según directrices del MEN, seguidamente se registra en el SIMAT. Se le garantiza el derecho a todo estudiante, sin discriminación.

ESTRATEGIA DE PERMANENCIA, RETENCIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES

Nuestra institución garantiza la permanencia y retención de los estudiantes, a través de estrategias de acompañamiento, reconociendo sus características individuales, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje, buscando que éstos sean significativos,

graduales y progresivos, en coherencia con sus condiciones humanas, para la construcción de sus capacidades y competencias: cognitivas, procedimentales, actitudinales y comunicativas, valorando su desempeño integral, recibiendo un trato amable en un ambiente de convivencia.

Además, para la permanencia la alcaldía municipal contrata el servicio de transporte para llevar los estudiantes de la zona rural y de los sectores más vulnerables del municipio y se tiene servicio de programa de alimentación escolar el 100% de almuerzo para estudiantes. Para la promoción de los estudiantes se tendrá en cuenta los parámetros establecidos en el SIEE.

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

CONCEPTO

La política de inclusión está enmarcada en la legislación internacional constitución política de Colombia, La Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 26 de mayo 2015, en su Capítulo 5 Servicios Educativos Especiales, y a las políticas emanadas del M.E.N, reconociendo la diversidad y heterogeneidad de nuestra comunidad, sus características culturales y geográficas, su contexto

socioeconómico, las condiciones físicas y psicológicas de nuestra población; tendiente a que todos los estudiantes independientemente de su género, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura, población migrante, deportados y retornados asistan a la institución, con pares de su misma edad y reciban los apoyos necesarios que requieran para promover su desarrollo, su aprendizaje y su participación sin discriminación alguna, garantizando los ajustes razonables que requieran en su proceso educativo determinado por un enfoque diferencial, según el Diseño Universal de Aprendizaje, (decreto 1421) que conlleve a que su educación sea exitosa.

APLICACIÓN

La institución ofrece a los estudiantes que presentan dificultades a mediano y largo plazo en su desempeño; que les representa una clara desventaja frente a los demás estudiantes, debido a que puedan existir barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales, estas dificultades, se convierten en discapacidades; que pueden ser de tipo intelectual, psicosocial, sensorial auditiva, sensorial visual, sordoceguera, física o de movilidad, trastorno del espectro autista, sistémica y múltiple discapacidad. Estas discapacidades serán diagnosticadas por un

profesional especializado, quien deberá emitir conceptos claros sobre la realidad del estudiante. De igual forma a los estudiantes que procedan de grupos indígenas, afrocolombianos, raizales o el pueblo Rom, población en situación de desplazamiento, menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos de desmovilizados, menores trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal, niños, niñas y adolescentes en protección, los habitantes de frontera, y la población rural dispersa.

El reconocimiento y aceptación de los estudiantes desde un enfoque diferencial permiten a docentes, padres de familia y estudiantes diseñar un plan de adaptaciones curriculares con indicadores de desempeño y evaluación ajustados a sus necesidades educativas especiales.

Se utilizará el Diseño Universal de Aprendizaje para elaborar los programas académicos, currículos y servicios educativos diseñados para hacer más accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes ayudando a valorar la diversidad de cada uno de ellos, y se implementará el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA (Decreto 1421 del 2017)

ACCIONES

A través de la Ruta de atención institucional para estudiantes con discapacidad, en las que se tienen en cuenta las siguientes:

MATRICULA: la institución es abierta en recibir a todos los estudiantes, sin ningún tipo de discriminación.

SENSIBILIZACIÓN: En la que se pretende desarrollar una mejor actitud por parte de los docentes para la implementación de la educación inclusiva desde un enfoque diferencial.

DETECCIÓN: comprende: un diagnóstico pedagógico, que realiza el docente regular en el que detecta estudiantes con posibles discapacidades, que serán remitidos al docente de Apoyo Pedagógico. En el formato específico. (Anexo 1). Un diagnóstico del docente de Apoyo Pedagógico se realiza para confirmar la posible discapacidad que

serán remitidos a los profesionales especializados para la evaluación psicopedagógica, en un formato específico (anexo 2).

INFORMACIÓN: Informar a directivas y a los padres de familia, de los estudiantes con posibles discapacidades para informarles acerca de la situación especial de sus hijos, en un formato específico (anexo 3)

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA: Lo realizan Profesionales especializados, quienes emiten un diagnóstico donde especifican la discapacidad que posee del estudiante.

REPORTE AL SIMAT: si presenta una discapacidad.

COMPROMISOS: Con el padre de familia de los estudiantes diagnosticados con discapacidades, con docentes titulares y de asignatura y los estudiantes diagnosticados con discapacidades, para informarles el resultado y explicarles el proceso a seguir.

ADECUACIONES CURRICULARES: Las realizan conjuntamente los docentes de asignatura o titulares y el docente de apoyo pedagógico, ajustando los indicadores de desempeño y los criterios de evaluación, y se llevarán a cabo cada periodo académico, referidos en el DUA y PIAR.

INFORMES ACADÉMICOS: lo realizan conjuntamente los docentes titulares o de asignatura, teniendo en cuenta los resultados del desempeño de los estudiantes con discapacidades, en las diferentes áreas, señalando fortalezas, debilidades y recomendaciones para mejorar, en la misma plataforma y modelo de la institución.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS: Se adecuan los espacios y mobiliario.

PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

De Acuerdo a la ley 1295 de 2009, nuestra institución contribuye a mejorar la calidad de vida de las niñas y niños menores de seis años, de manera progresiva, garantizando el derechos a la alimentación, la nutrición adecuada y la educación inicial.

La institución articula las acciones de formación de los infantes con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que existen en el área rural de Juan Frío y Palogordo garantizando el ingreso a la educación pre escolar enmarcado en el decreto 2247 de 1997; que contempla que el ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus

capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, la institución diseña mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas Principios de la educación preescolar:

- a) Integralidad: Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.
- b) Participación: Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.
- c) Lúdica; Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

CULTURA INSTITUCIONAL

La institución, se enmarca en la búsqueda de una excelencia educativa integral, abordando la educación como una actividad propositiva, más allá de las imposiciones, las tareas y las “obligaciones”, con el objetivo de que los estudiantes puedan observar

que el proceso formativo es una etapa rica en sensaciones, emociones y enseñarles a disfrutar los momentos de satisfacción por el deber cumplido y por los procesos de liderazgo y responsabilidad que día a día son el transcurrir del conocimiento en nuestra institución.

La educación constituye un derecho social, por ello todos los seres humanos, son sujetos plenos del aprendizaje y de la enseñanza: todos tienen capacidad para aprender y transmitir la cultura, cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa tiene el compromiso de formar hombres y mujeres íntegras e integrales. Se busca entonces que demuestren liderazgo social, que se pronuncien y se comprometan ante el mundo que les rodea, que sean agentes de cambio; que integren y sean coherentes entre lo que piensan, sienten, dicen y hacen; que sean creativo(as) y que tengan la solidez intelectual y profesional para dinamizar procesos culturales y sociales de cambio en nuestra región, por esto nuestra Institución, resaltará como referente de una educación verdaderamente integral a nivel nacional.

La institución busca que las conductas de los miembros de nuestra comunidad, es decir, estudiantes, padres de familia, exalumnos, docentes, directivos, administrativos, miembros del sector productivo y demás comunidad sea basada en el respeto, responsabilidad, honestidad, tolerancia, la solidaridad y el liderazgo, que genere un ambiente escolar sano, libre de violencia y sin discriminación de ningún tipo, con igualdad de oportunidades y derechos.

Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

Festival de la Cachama en Juan Frío

Feria de San Pedro y San Pablo en Palogordo

Ferias y Fiestas de la Uva en Villa del Rosario

Fiestas Parroquiales de la Virgen de Fátima

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Conformación de la Comunidad Educativa.

Siguiendo las pautas del art. 6° de la ley general de educación, del decreto 1860 y de acuerdo con el art. 68 de la C. P. C., la administración del INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO JUAN FRÍO está conformada por los educandos, educadores, padres y madres de familia, directivos docentes, egresados, personal administrativo y de servicios generales.

Conformación del Gobierno Escolar.

Órganos, funciones y forma de integración

Está conformado por:

Rector: como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutora de las decisiones del gobierno escolar.

Consejo directivo: como instancia directa de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de la institución.

Consejo académico: como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

Los representantes se eligen anualmente según lo estipulado por la ley 115 de 1994. (ver anexo)

Personero escolar: Es un estudiante del último grado, elegido por todos los estudiantes mediante voto directo, conforme a lo establecido en la ley 115 del 94. (Ver Anexo)

Consejo de Estudiantes: Está conformado por un representante de cada grupo, desde grado tercer hasta el grado once, y entre ellos se elige la directiva.

Consejo de Padres: Está conformado por un representante de cada grupo, y entre ellos se elige la directiva. (Ver Anexo)

Asociación de padres de familia: Los padres de familia no se han organizado.

En lo referente a las funciones y formas de integración del gobierno escolar ver anexo del manual de funciones y procedimientos

Sistema de matrículas: Para todos los niveles de la oferta educativa (Título 3° Capítulo 1°, sección 4ª, inciso 9°, Artículo 2.3.3.1.4.1., decreto 1075/2015) (este inciso corresponde a los colegios privados).

Sistema de Matricula

La institución cuenta con un proceso de matrícula ágil y oportuna que tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes y los padres de familia.

El proceso de matrícula se desarrolla según los criterios adoptados por el consejo directivo.

El proceso de la matricula está contemplado en el anexo del manual de funciones y procedimientos en el inciso 1.24 de este manual.

Evaluación de los recursos

Los procesos de evaluación de recursos: humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para futuro.

Recursos humanos

Recurso Humano	Existencia	Necesidad
Directivos docentes	2	
Docentes preescolares	2	
Docentes de primaria	10	
Docentes de básica secundaria	9	
Docente media técnica	5	
Docente de Orientación	1	
Docente de Apoyo Pedagógico	1	
Docente PTA	1	

Personal Administrativo	2	Profesional universitario ingeniero agrónomo
Servicios generales	3	1 operador de campo o mantenimiento 4 aseadoras

Los docentes del decreto 1278, son evaluados anualmente de acuerdo con la ley y lo que establece la plataforma de humano en línea.

Recursos físicos.

Recursos físicos	Sede Principal	Escuela Integrada Juan Frío	Escuela Palogordo Norte	Escuela Palogordo Sur	Necesidades
Aulas para clase	14	10	2	1	Mantenimiento del techo de todas las sedes
Aulas de informática	1	1	1	1	Arreglo de tomas de energía Arreglo de aire acondicionado, arreglos de iluminación, arreglo de cielo raso en la sede integrada. Dotación de computadores en la sede integrada y Palogordo Sur
Aulas de uso especial	3	-	-	-	1 en desuso por falta de mantenimiento
Laboratorios bioquímica	1	-	-	-	Se necesitan Insumos y servicio de agua y gas, mantenimiento para el laboratorio de la sede principal. 2 uno para

					cada una de las sedes faltantes
Biblioteca	1	-	-	-	La que existe esta sin uso, falta una para cada una de las sedes. No existe personal asignado para esa función
Batería sanitaria estudiantes	1	1	1	1	Mantenimiento a todas las sedes. Se necesita independizar las baterías sanitarias de preescolar.
Batería sanitaria docentes	1		1	1	Una para la sede integrada Juan Frío
Tanques de almacenamiento de agua					Se necesita revisar las tuberías que conectan los tanques con cada una de las baterías donde llega el agua.
Zona para sacrificio de animales					Garantizando la inocuidad de los productos de las explotaciones pecuarias se es necesaria la construcción de una zona que disponga de mesones y corrientes de agua para el manejo de estos.

Patio para recreo	1	-	1	1	Uno para la sede integrada
Cancha múltiple	1	-	-	1	Una para la sede integrada Juan Frío y una para la sede Palogordo Norte
Aulas audiovisuales		-	-	-	Se necesita un aula acondicionada con toda la tecnología necesaria para el apoyo de cada una de las áreas fundamentales.
Aula múltiple para el arte, la música y el folklor					Se hace necesario un aula para que los estudiantes expresen y desarrollen habilidades como el arte, la música, teatro etc.
Comedor escolar	1	-	-	-	Uno para la sede integrada Juan Frío y una para la sede Palogordo Norte y Sur
Aula de orientación y apoyo pedagógico	1	-	-	-	
Espacios administrativos	4	-	-	-	La biblioteca está en desuso
Caseta escolar	1				

Evaluación de los recursos económicos

Se realiza anualmente el balance de ingresos y egresos, se rinde informe a la S.E.D. y anualmente a la contraloría y comunidad.

EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	CAPACIDAD ESTUDIANTES		ESTADO			OBSERVACIONES
					B	R	M	
a)	Aula de informática con capacidad de equipos con software Audiovisuales	3 salas	Casita virtual	20		X		El aula de informática de primaria requiere arreglos de conectores de energía, iluminación, aire acondicionado, pintura, cielo raso
			Sala informática primaria	25	X		X	
			Sala informática secundaria	31				
b)	Biblioteca	1				x		No tiene personal que la atienda
c)	Portátiles	59 en secundaria 12 en primaria 18 en palogordo norte			X			Distribuidos en las diferentes salas de informática y 3 de ellos en la parte administrativa Falta dotación a Palogordo Sur
							X	

				X			
d)	Impresoras	6		1		5	Las 5 no tienen ningún arreglo
e)	Regulador de voltaje	5		2		3	
f)	Aire	11		3	1	7	Se necesita uno para la sala de bilingüismo
	acondicionado						
g)	Televisores	2		1	1		
h)	Computadores de Mesa						
i)	Video Beam	14		12		2	Se requiere uno fijo para aula de informática de primaria y uno para preescolar y 1 para la técnica.
j)	Tablets	20			x		Distribuidos en la casita virtual
k)	Equipo De Amplificación	1		X			
m)	Amplificador de sonido pequeño	3		2		1	Uno de ellos no funciona

REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA Y, EL REGLAMENTO PARA DOCENTES, LOS MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

El Manual de Convivencia

Se cuenta con un manual de convivencia, donde se establecen relaciones de los estudiantes con los demás estamentos de la Comunidad Educativa; y se plasman los derechos, deberes, sanciones, estímulos y el debido proceso según la ley 1620, su decreto reglamentario 1965, y las disposiciones del decreto 1075 del 2015.

Los principios que rigen la convivencia están dados por el dialogo permanente entre los miembros de la comunidad educativa, la concertación, la conciliación y la negociación y se dan en escenarios de respeto, tolerancia y sana convivencia y los docentes manejan la pedagogía del amor. Se trabajan los proyectos pedagógicos transversales desde las competencias ciudadanas y se realiza desde allí acciones preventivas frente a la problemática que viven los estudiantes y sus familias.

Este manual se reestructurará de manera democrática y concertada con todos y cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, y teniendo como base los principios de autonomía, participación, respeto y responsabilidad y demás normas que le competen. (Ver anexo manual de convivencia).

Reglamento para docentes

Como lo determina el artículo 104 de la ley 115 “el educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, ética y morales de la familia y la sociedad”.

A su vez el artículo 68 de la Constitución Política, determina: “la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica”.

Existe un reglamento enmarcado en los lineamientos de Ley y a las necesidades propias de la institución, que contiene derechos, deberes, prohibiciones, sanciones y estímulos. (Ver anexo manual de convivencia)

Manuales de funciones y procedimientos.

Existe un manual de funciones según resolución 15683 del 1 de agosto de 2016, define las actividades que cada una de las personas vinculadas laboralmente con la institución deben hacer en el cargo que se le fue asignado y a su vez establece el grado de responsabilidad de cada uno. (Ver anexo)

El manual de procedimientos ha sido elaborado junto con el manual de funciones en forma didáctica para que toda la comunidad educativa tenga conocimiento sobre los objetivos, líneas de responsabilidad y coordinación, así como de las actividades que se deben seguir en la realización de las funciones de una unidad administrativa y para cada uno de los servicios que presta la institución está establecido un proceso de atención y uso. (Ver anexo manual de funciones y procedimientos).

LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

En este aspecto la comunidad conoce la forma como está organizada la institución educativa una carta orgánica que ilustra las instancias o el sistema directivo-administrativo y pedagógico que en todas las líneas de autoridad y de ruta de los procedimientos. (Entender el flujo para todas las sedes).

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Criterios de organización administrativa.

El Calendario Académico.

El Calendario Académico es la distribución del tiempo que requieren los educandos para desarrollar en un año lectivo las actividades escolares destinadas a lograr los resultados educativos establecidos en el presente Proyecto Educativo Institucional.

El Calendario Académico de la Institución Educativa se elabora anualmente atendiendo los lineamientos del MEN y la SED.

Cronograma de Actividades

El cronograma de actividades se elabora anualmente según el calendario académico que establece la secretaría de educación anualmente.

Organigrama escolar



Procesos administrativos

Planeación

Síntesis del diagnóstico o estado actual de la institución

Para conocer el estado actual de la institución se tuvo en cuenta la matriz DOFA.

FORTALEZAS

- Ubicación geográfica.

- Planta de personal docente y directivo capacitado.
- Se cuenta con espacios de recreo que a su vez son utilizados como canchas de microfútbol y baloncesto.
- Existencia de equipos tecnológicos.
- Implementación del proyecto para promover la convivencia escolar:
- Acompañamiento del PTA.
- Transporte escolar.
- Infraestructura del comedor escolar en la sede principal
- Se cuenta con el servicio de restaurante escolar en todas las sedes (PAE).
- Existe espacio para labores agropecuarias.

DEBILIDADES

- Falta el encerramiento de Palogordo Norte y Sur.
- Carencia de infraestructura del restaurante escolar para las sedes Palogordo Norte y Palogordo Sur.
- La sede Palogordo Norte no cuenta con propiedad física.
- Se requiere la adecuación de las instalaciones del laboratorio.
- Carencia de infraestructura del restaurante escolar para las sedes Palogordo Norte y Palogordo Sur.
- Dotación incompleta para el funcionamiento del restaurante escolar.
- La sede Palogordo Norte no cuenta con propiedad física.
- Se requiere la adecuación de las instalaciones del laboratorio.
- Falta de personal de servicios generales.
- Falta de mantenimiento en la planta física y mobiliario.
- Servicio de Internet deficiente e inconstante.
- La sala de informática tiene goteras y problemas eléctricos
- Servicio de Internet deficiente e inconstante.
- Carencia de una línea telefónica institucional
- No se cuenta con la infraestructura y equipos adecuados para el desarrollo de proyectos productivos.
- No se cuenta con una biblioteca actualizada y con material suficiente para las diferentes áreas.
- Inexistencia de senderos y rampas de acceso.
- Inexistencia de recursos para implementar el plan escolar de gestión del riesgo.
- Ubicación inadecuada de la tienda escolar y los productos que ofrece.

OPORTUNIDADES

- Convenios con entidades como el SENA

- Centro de salud junto a las instalaciones de la institución.
- El transporte escolar

AMENAZAS

- Contaminación ambiental generada por las granjas avícolas y porcinas vecinas.
- Situación social y socioeconómica crítica en la frontera.
- Falta de sentido de pertenencia de los padres de familia y/o acudientes.
- Conflicto armado.
- Presencia de microtráfico en la zona.
- Falta de agua potable.
- No es constante la recolección de residuos sólidos.
- Presencia de riesgo biológico y accidente ofídico.

Criterios de evaluación de la gestión

Se realiza anualmente con el formato y parámetro establecido en la guía 34 del MEN

De acuerdo con el nivel en que se encuentre cada uno de los componentes incluidos dentro de la gestión administrativa y financiera, se tienen en cuenta para el plan de mejoramiento

Nivel 1: Existencia La institución se caracteriza por un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada.

Nivel 2: Pertinencia Hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del establecimiento para cumplir sus metas y objetivo

Nivel 3: Apropriación Las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa; sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento.

Nivel 4: Mejoramiento continuo El establecimiento involucra la lógica del mejoramiento continuo: evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora.

Acciones y estrategias desde la gestión administrativa y financiera para fomentar la cultura del emprendimiento

Teniendo en cuenta la adecuación de las instalaciones, realizada por los estudiantes de la media técnica en este año 2024, se debe generar la cultura institucional en torno al cuidado, preservación y óptimo aprovechamiento de los recursos, que permita a todos

los miembros de la comunidad educativa, la disposición en cada uno de los proyectos que se puedan realizar para que de esta forma se pueda generar recursos económicos y dar continuidad a los proyectos de los estudiantes, realizados dentro de la institución educativa.

Gestionar ante entidades como el SENA, las universidades con facultad en ciencias agrarias, capacitaciones, frecuentes a docentes y padres de familia interesados en crecer a nivel personal, laboral y profesional en el campo agropecuario con el fin de fomentar la cultura del emprendimiento.

Por medio de una planeación bien estructurada, dar prioridad a cada una de las instalaciones con deficiencias estructurales y funcionales para darles un buen manejo que permita la ejecución de nuevos proyectos y así obtener más recursos para la institución educativa, de esta manera generar más ideas de emprendimientos con fines agropecuarios

COMPONENTE PEDAGÓGICO.

LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

MODELO PEDAGÓGICO

La Institución Educativa Técnico Agropecuario Juan Frio interesada en formar estudiantes en competencias básicas, ciudadanas, investigativas, ambientales y agropecuarias para transformar su entorno y mejorar su calidad de vida; plantea como modelo pedagógico el CONSTRUCTIVISMO SOCIAL que permite el desarrollo armónico e integral del educando, logrando una sólida conciencia de convivencia en la escuela, en el hogar y en la comunidad en la que vive. En donde el estudiante es un agente activo y no pasivo; es el centro del proceso educativo y aprende a través de la acción que parte de sus intereses, haciendo y descubriendo. Las sedes se apoyan en la metodología de Escuela Activa, que es la escuela de la acción, del trabajo de los estudiantes guiados por el maestro. Son ellos quienes investigan y procesan la información, responsabilizándose conjuntamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje como consecuencia del trabajo creativo y productivo en el que los niños, niñas y jóvenes tienen tanta participación como el maestro.

Este modelo presenta los siguientes Fundamentos psicopedagógicos:

Educación individualizada: procura el desarrollo armónico de todas las capacidades del niño.

Educación para lo social: por medio de la interacción del grupo al que el educando pertenece se le integra para que participe y contribuya en la modificación social a que aspira.

Desarrollo de la capacidad creadora: fomentar la creatividad y la libre expresión dará al niño satisfacción y seguridad.

Libertad y responsabilidad: la libertad se realiza en el interior de la persona y se manifiesta en la posibilidad de elección, toma de iniciativas y decisión entre varias alternativas, asumiendo la responsabilidad de la propia elección. Esa libertad individual no existe fuera de un contexto social, y quien actúa al margen de tal realidad, sin respeto por los demás, no está ejerciendo la libertad, sino el individualismo. La disciplina se basa en la responsabilidad y no en la autoridad.

Respeto a la personalidad del niño: se basa en el reconocimiento y la aceptación de las diferencias individuales y el trato afectivo de los maestros.

ESTILO PEDAGÓGICO

En el Instituto técnico Agropecuario Juan Frío se implementan los siguientes estilos pedagógicos:

Un primer estilo, se realizan en los momentos pedagógicos, talleres, técnicas grupales (mesa redonda, foros, simposios, debates, entre otros), juego de roles; con el fin que los estudiantes sean participativos y el docente, sea orientador del proceso.

Un segundo estilo, donde el docente favorece en los estudiantes el pensamiento crítico e independiente, enfatiza los centros de interés, la resolución de problemas y la generación de nuevos conocimientos. Los estudiantes son capaces de defender sus trabajos, de formular ideas centrales y de trabajar en forma independiente y cooperativa.

Un tercer estilo, en el cual el docente brinda espacios donde los estudiantes exploran nuevas posibilidades y tienen la capacidad de expresarse creativamente; privilegia las estrategias de enseñanza, tales como, tutorías, el trabajo con dilemas y la lluvia de ideas, además este estilo permite que los docentes realicen adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales y así se permite la inclusión educativa.

ENFOQUE METODOLÓGICO:

El enfoque metodológico del Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío es CONSTRUCTIVISTA se basa en la construcción del conocimiento a través de la interacción activa del estudiante con su entorno y la construcción de significados personales. Aquí, el maestro actúa como un facilitador del aprendizaje, creando un ambiente en el que los estudiantes puedan explorar, cuestionar y descubrir por sí mismos.

Este enfoque promueve el aprendizaje autodirigido y la colaboración entre pares. La evaluación se centra en la comprensión y la capacidad de aplicar el conocimiento en situaciones reales. Los estudiantes son vistos como constructores activos de su propio conocimiento, y se alienta el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

PROPUESTA METODOLÓGICA: APRENDIZAJE COOPERATIVO.

Las diferentes metodologías de aula pueden enfocarse hacia el ejercicio de una pedagogía activa hay algunas que resultan más acordes a esta forma de enseñanza-aprendizaje. Por esta razón, el ITA JUAN FRÍO, en su propuesta pedagógica plantea el

APRENDIZAJE COOPERATIVO, donde se espera que el proceso de enseñanza se fortalezca a través de la interacción participativa.

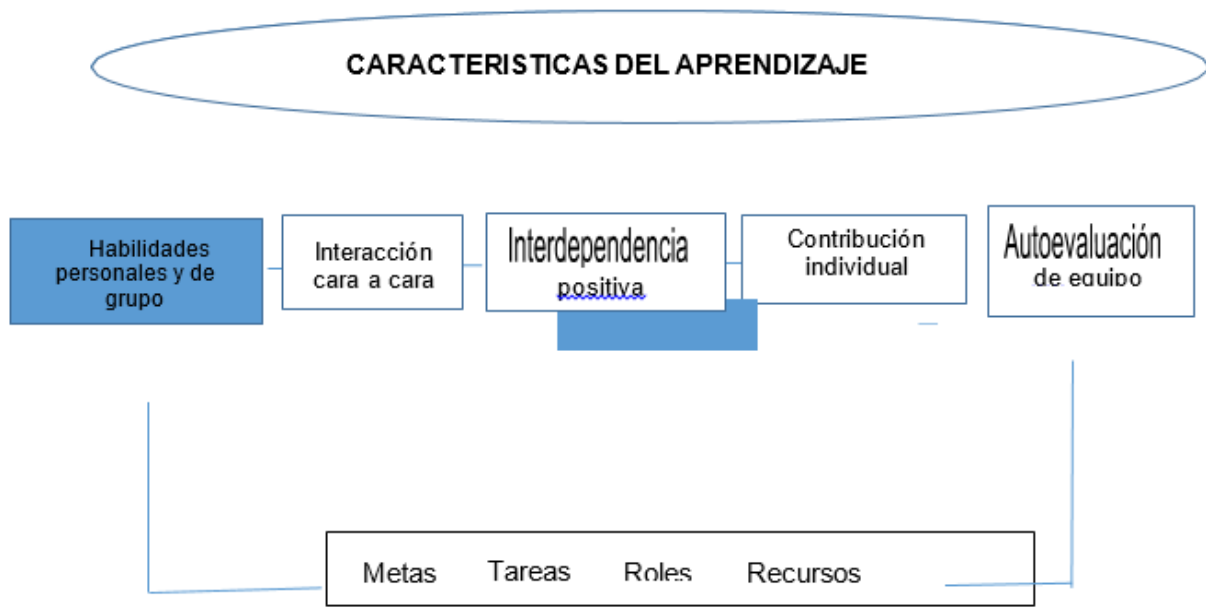
De acuerdo con Johnson, D. Y Johnson, R. (1987) El aprendizaje cooperativo es un “conjunto de métodos de instrucción para la aplicación en pequeños grupos, de entrenamiento y desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro del grupo es responsable tanto de su aprendizaje como del de los restantes miembros del grupo”

Para autores como Hiltz y Turoff, (1993) “El aprendizaje cooperativo se define como el proceso de aprendizaje que enfatiza el grupo o los esfuerzos colaborativos entre profesores y estudiantes. Destaca la participación activa y la interacción tanto de estudiantes como profesores. El conocimiento es visto como un constructo social, y por tanto el proceso educativo es facilitado por la interacción social en un entorno que facilita la interacción, la evaluación y la cooperación entre iguales”

Teniendo en cuenta los anteriores elementos conceptuales ITA JUAN FRIO plantea como estrategia de enseñanza el aprendizaje cooperativo para el desarrollo de habilidades individuales y grupales que implica la colaboración mutua para aprender, compartir ideas y recursos y planifiquen qué y cómo estudiar; en donde el maestro, utilizando el Diseño

Universal de Aprendizaje y los Planes Individuales de Ajustes Razonables, no solo acompaña y guía la construcción del conocimiento, sino también fortalece las competencias

sociales de los estudiantes para crear un ambiente de sana convivencia y favorecer, a su vez, el desarrollo de la inteligencia emocional indispensable en la sociedad actual. El acompañamiento del docente es primordial para el éxito del trabajo y donde se requiere tener en cuenta los siguientes elementos:



El aprendizaje cooperativo permite el óptimo desarrollo de las competencias en todas las áreas del saber y apoyados en las nuevas tecnologías de la información e integración de los proyectos transversales se convierte en el pilar fundamental para el logro de la Misión de nuestro ITA JUAN FRÍO.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Estrategia cognitiva: son acciones encaminadas al aprendizaje significativo.

Estrategia metacognitiva: conduce a la auto reflexión, al uso de los saberes previos y la formación del pensamiento crítico frente a lo que se aprende.

Estrategias lúdicas: facilitan el auto aprendizaje mediante la interacción, la emoción y el juego.

Estrategia tecnológica: desarrollo de las actividades de aprendizaje usando medios tecnológicos.

Estrategia socioafectiva: desarrollo de actividades de aprendizaje mediando la afectividad y los ambientes agradables del entorno.

Estrategia del aprendizaje basado en los problemas de investigación ABPI: la solución de problemas del entorno próximo mediante la investigación y la interrelación de áreas

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.

Evaluación de los estudiantes.

Las estrategias de evaluación del desempeño integral de los estudiantes se encuentran en el Sistema Institucional de Evaluación SIEE, de conformidad a lo dispuesto en Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015 en la Sección 3 (Dec. 1290 de 2009), y acogiendo las orientaciones del consejo académico, las comisiones de evaluación y promoción, el consejo directivo y la rectoría.

La institución, tiene como política para diseñar sus estrategias de evaluación los lineamientos establecidos en las normas legales, los criterios de evaluación institucionales, las condiciones del contexto, la pertinencia, los convenios con el SENA y otras entidades, el enfoque diferencial y las metas institucionales.

Evaluación del desempeño del personal docente, directivo docente y administrativo.

La evaluación del desempeño docente es un proceso que se efectúa a lo largo del año lectivo a los docentes 1278 según los parámetros, tiempos e instrumentos que la SED establece para tal fin, los docentes de este proceso formulan sus propias contribuciones; este proceso tiende a promover el desarrollo humano y la carrera profesional docente en la dimensión ética, sociocultural, científica, profesional, pedagógica, curricular, didáctica y de competencias comportamentales. Es política institucional integrar la evaluación docente a todos los procesos institucionales, de evaluación de estudiantes, del uso de los recursos existentes, la interacción con la comunidad, a través de los cuales se refleja la calidad de la docencia, y la capacidad de respuesta del docente a las necesidades de desarrollo personalizado de estos. Además de los criterios de idoneidad, probidad, responsabilidad, pertenencia, gestión escolar y proyección científica; también, se valora la apropiación y liderazgo del proyecto educativo institucional. Se evalúan la gestión de protocolos de planes y programas institucionales; la atención a los requerimientos específicos de los estudiantes, el aporte al trabajo de área especializada, el nivel de interés investigativo y de actualización; la producción didáctica y de materiales que el docente construye para acompañar sus prácticas. También se evalúa el desempeño en las demás funciones que le asigne la dirección. El proceso de evaluación efectuado por el comité correspondiente garantiza el derecho a réplica a todos los docentes evaluados, quienes pueden solicitar aclaraciones y modificaciones dentro de los términos de la cartilla 31.

El personal administrativo construye sus propios protocolos y formulan sus compromisos para el año siendo a su vez concertados con rectoría, la cual hace seguimiento permanente de los compromisos formulados, esto se hace según las pautas dadas por la comisión nacional del servicio civil.

Se desarrolla anualmente, con participación de la comunidad educativa conforme a las orientaciones del MEN y la SED.

La institución aplica las orientaciones metodológicas dadas en el documento del MEN: Guía de Autoevaluación para el Mejoramiento Institucional y la Circular con las orientaciones que al respecto expide la SED.

MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

Para atender la demanda del servicio educativo de la comunidad, además de la educación formal Graduada en sus niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica con modalidad agropecuaria; la institución implementa los siguientes modelos educativos:

Escuela Nueva.

En las Sedes Palogordo Norte y Palogordo Sur.

Este modelo educativo va dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria Integra los saberes previos de los educandos a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y, lo más importante, “aprendiendo a aprender” por sí mismos. Propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrolla capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, valora al estudiante como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela.

Desarrolla áreas obligatorias y fundamentales, articuladas al trabajo por proyectos pedagógicos y construcción del conocimiento en grupo; promueve procesos creativos e innovativos de aprendizajes, y procesos participativos de evaluación y auto evaluación. En el aula, las actividades pedagógicas se desarrollan a partir de la adaptación de guías de aprendizaje, intervenido por estrategias de trabajo individual y grupal. El currículo está basado en las necesidades del contexto y desarrollan una metodología activa a través de diferentes etapas del aprendizaje las cuales le facilitan al estudiante la construcción, la apropiación y el refuerzo del conocimiento. Las etapas están referidas a actividades básicas, de práctica y de aplicación.

Los criterios de evaluación y promoción de este modelo se encuentran en el SIEE.

A EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS.

Ciclos Lectivos Especiales Integrados de alfabetización y educación básica primaria de jóvenes y adultos. Dirigida a jóvenes de 13 años en adelante que, como lo establece el decreto 3011/97 no hayan ingresado a la escolaridad o hayan cursado los primeros grados de la educación básica y adultos. La jornada de trabajo: de lunes a viernes de 6 a 9 pm.

Los criterios de evaluación y promoción de este modelo se encuentran en el SIEE.

*Nota aclaratoria: El presente modelo para el año 2024, no se encuentra activo en la institución por no contar con la matrícula esperada.

El modelo educativo de educación para jóvenes y adultos se inscribe en el marco normativo del decreto 3011 de 1997 que regula el ofrecimiento de la educación para jóvenes en extra edad escolar y adultos. Su objetivo es “iniciar, actualizar y completar la formación básica y media” de jóvenes y adultos que se encuentran ubicados en el área rural y urbano marginal.

El modelo educativo gira en torno a un eje central explícito: la estructuración y fortalecimiento del Proyecto de Vida de los beneficiarios. Se trata de construir procesos educativos pertinentes para el desarrollo social y humano de jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad en muchos casos afectados por situaciones de violencia-, fomentando una serie de competencias que faciliten su vinculación social y laboral.

Los criterios de evaluación y promoción de este modelo se encuentran en el SIEE.

NOTA ACLARATORIA: Este programa se encuentra avalado, pero actualmente no está funcionando en la institución.

CURRÍCULO, PLAN DE ESTUDIOS Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

El plan de estudio del Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío está organizado por las áreas obligatorias y fundamentales, en básica primaria y secundaria la materia optativa es: Exploración agropecuaria, área de la modalidad técnica en Sistemas Agropecuarios Ecológicos con sus asignaturas cultivos, control de plagas, pecuarias y cosecha.

Se hace atendiendo las orientaciones del MEN y se encuentra en los Planes de Área.

El currículo está desarrollado teniendo en cuenta las necesidades, inquietudes y proyección de la comunidad educativa para dar respuesta a las expectativas socioeconómicas y culturales de la comunidad. Se fundamenta en la organización, desarrollo y evaluación de manera participativa con criterios de formación integral que

conllea el cambio positivo en la comunidad donde se busque la realización del proyecto de vida.

Asignaturas/ÁREAS	PRE ESCO LAR	EDUCACIÓN BÁSICA								MEDIA TÉCNICA			
		PRIMARIA					SECUNDARIA						
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
Ciencias Naturales Integradas	*DIMENSIONES	2	2	2	2	2							
Biología							2	2	2	2	1	1	
Química							1	1	1	1	3	3	
Física							1	1	1	1	3	3	
CIENCIAS NAT. Y ED. AMBIENTAL		2	2	2	2	2	4	4	4	4	7	7	
Ciencias Sociales		2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	2	
CIENCIAS SOCIALES		2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	2	
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS											1	1	
FILOSOFÍA											1	1	
ÉTICA Y VALORES HUMANOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Lengua Castellana		5	5	4	4	4	3	3	3	3	2	2	
Lectura comprensiva		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
HUMANIDADES		6	6	5	5	5	4	4	4	4	3	3	
INGLÉS		2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	
Matemáticas		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Geometría/Estadística		1	1	1	1	1							
MATEMÁTICAS		5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA		1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
EXPLORACIÓN AGROPECUARIA		1	1	2	2	2	3	3	3	4			
Cultivos											4	4	
Cosecha											1	1	
Pecuarias											3	3	
Control de plagas											1	1	
Proyectos											1	1	
AGROPECUARIA											10	10	
EDUC. FÍSICA, REC. Y DEP.			2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
ED. ARTÍSTICA Y CULTURAL			2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total I.H.S.	20	25	25	25	25	25	30	30	30	30	35	35	

*DIMENSIONES:

1. Cognoscitiva
2. Comunicativa
3. Ética y Espiritual
4. Corporal

5. Estética
6. Socioafectiva
7. Tecnología e Informática
8. Exploración Agropecuaria
9. Comportamiento Social

ÁREAS CONFORMADAS POR ASIGNATURAS

1. *ÁREA DE HUMANIDADES*

ASIGNATURAS:

- a. Lengua Castellana
- b. Lectura comprensiva

GRADOS DE 1º A 2º

L. Castellana	5	80%
Lectura Comprensiva	1	20%
TOTAL, ÁREA	6	100%

GRADOS DE 3º A 5º

L. Castellana	4	80%
Lectura Comprensiva	1	20%
TOTAL, ÁREA	5	100%

GRADOS DE 6º A 9º

L. Castellana	3	75%
Lectura Comprensiva	1	25%
TOTAL, ÁREA	4	100%

GRADOS DE 10 ° A 11°

L. Castellana	2	65%
Lectura Comprensiva	1	35%
TOTAL, ÁREA	3	100%

2. *ÁREA DE CIENCIAS NATURALES*

ASIGNATURAS:

- a. CIENCIAS NATURALES para los grados 1° a 5°. (ÚNICA)
- b. CIENCIAS NATURALES INTEGRADAS para los grados de 6° a 9°.
- c. BIOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA 10° y 11°.

GRADOS DE 6° A 9°

Biología	2	50%
Química	1	25%
Física	1	25%
TOTA ÁREA	4	100%

GRADOS 10° Y 11°

Física	3	40%
--------	---	-----

Química	3	40%
Biología	1	20%
TOTAL, ÁREA	7	100%

3. *ÁREA DE MATEMÁTICAS*

ASIGNATURAS:

- a. MATEMÁTICA. Para los grados de 1º a 5º

GRADOS DE 1º A 5º

Matemática	4	80%
Geometría y estadística	1	20%
TOTAL, ÁREA	5	100%

ÁREA AGROPECUARIA

- a. Agropecuaria de 10º y 11º

Pecuaria	3	30%
Cultivos	4	40%

Cosecha	1	10%
Control de plagas	1	10%
Proyecto	1	10%
TOTAL, ÁREA	10	100%

Fundamentado en la Ley general de Educación art. 78, el art. 23, el artículo 2.3.3.1.4.1., numeral 5 del decreto 1075 de 2015 El plan de estudio de la institución es parte integral del PEI tiene como objetivo contribuir a la educación integral de los educandos y para esto utiliza los planes trazados por el M.E.N. como: estándares, competencias, los DBA; información obtenida a través del desarrollo o aplicación de la pedagogía constructivista social, con aprendizaje cooperativo mediando con guías establecidas por la institución.

Los planes de estudio para la educación Graduada y para los modelos flexibles que funcionan en la institución se encuentran en el anexo de currículo.

DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL EDUCANDO.

Los Criterios para la evaluación del rendimiento del estudiante se encuentran definidos en el SIEE, en concordancia con las normas legales como el Decreto 1290 de 2009 y otros referentes normativos que se relacionan en el mencionado documento.

EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) se fundamenta legalmente en el Decreto 1075 de 2015, Decreto 1290, expedido el 16 de abril de 2009, el Documento No. 11 de 2009; Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009; y otras normas legales que reglamentan la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos.

El SIEE es el conjunto de orientaciones que reglamentan en el Instituto Técnico Agropecuario Juan Frío la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación preescolar, básica, media, y los modelos que ofrece la institución y señala directrices institucionales que garantizan su operatividad.

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), estará en un proceso de construcción y revisión permanente, no tiene carácter definitivo y se ajustará a los cambios que se generen en las normas y en la resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.

El desarrollo pedagógico de cada una de las áreas que componen el plan de estudio ofrecido por la institución tiene en cuenta los ejes transversales definidos en los diferentes proyectos.

Este cruce se hace atendiendo las orientaciones del MEN y Se encuentra en los Planes de Área y en los Proyectos Transversales.

EL Instituto Técnico Agropecuario Juan frío, desarrolla los siguientes proyectos:

- Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: promover el respeto del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
- Educación para la Democracia y la Convivencia: promover el respeto del ejercicio de los derechos humanos.
- Proyecto Ambiental escolar: formar desde una concepción de desarrollo sostenible aprovechando los recursos sobre la base del respeto a la diversidad, a la autonomía, contemplando aspectos sociales, culturales, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno.
- Estilos de vida saludable: promover una cultura del deporte, autocuidado individual y colectivo, higiene y una sana nutrición.
- Educación vial: promover el derecho de movilidad respetando las normas de tránsito procurando conservar la vida y disfrutando del entorno.
- Cultura del emprendimiento y educación económica y financiera: el proyecto busca que los estudiantes de la institución partiendo de sus capacidades vea sus potencialidades para que pueda proponer acciones de innovar y emprender, haciendo uso de conceptos básicos económicos financieros que conlleven a un buen manejo y utilización de sus recursos.
- Valores y proyecto de vida: El proyecto busca que mediante la formación de valores se construya el sueño de vida que cada uno tiene.
- Proyecto de tiempo libre: Proyecto lector: Busca que los estudiantes a partir de la lectura realicen imaginarios distintos y que durante el tiempo libre tengan como alternativa la lectura como esparcimiento.
- Gestión del riesgo: Busca hacer de la institución un territorio seguro y que los estudiantes adquieran nociones y herramientas para su protección física y sicosocial.

- Ciencia, tecnología y Creatividad el cual busca estimular la creatividad, el amor a la ciencia y el uso responsable de toda la tecnología en general buscando promover cambios en la apreciación del mundo.
- Catedra de paz
- Urbanidad, civismo y principios

En un mundo donde la convivencia pacífica y el respeto mutuo son fundamentales para el desarrollo de comunidades armónicas, es esencial que CÁTEDRA DE PAZ, URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS se integren de manera transversal en la educación. Por ello, se ha decidido abordar éstas no como una asignatura independiente, sino como un proyecto transversal que involucra a toda la comunidad educativa.

Este enfoque permitirá a los estudiantes conectar estos conceptos con su vida diaria y su entorno social, promoviendo un aprendizaje significativo que trascienda las aulas. A través de diversas actividades prácticas y reflexivas, buscamos cultivar una cultura de paz y civismo que prepare a nuestros niños y jóvenes no solo para ser ciudadanos responsables, sino también agentes de cambio en sus comunidades. De esta manera, fomentamos un ambiente educativo inclusivo y comprometido con los valores fundamentales que sustentan una sociedad justa y equitativa.

PROYECTO TRANSVERSAL CÁTEDRA DE LA PAZ

OBJETIVOS

- Fomentar el respeto por los derechos humanos y la dignidad humana en los estudiantes, mediante estrategias pedagógicas centradas en la convivencia y la inclusión.
- Desarrollar competencias para la resolución pacífica de conflictos, promoviendo el diálogo, la mediación y la negociación como herramientas esenciales para la convivencia.
- Promover una cultura de paz y reconciliación, basada en el respeto por la diversidad cultural, étnica y social, contribuyendo a la construcción de un tejido social inclusivo.
- Fortalecer la participación activa y democrática de los estudiantes en los procesos escolares y comunitarios, consolidando el sentido de pertenencia y compromiso con su entorno.

METODOLOGÍA

La Cátedra de la Paz es implementada de manera transversal a lo largo del currículo, integrando contenidos en las diferentes áreas del conocimiento (Ciencias Sociales, Ética, Lengua Castellana, etc.), y promoviendo la formación en competencias ciudadanas y valores de convivencia. La metodología empleada está centrada en el aprendizaje cooperativo, el diálogo reflexivo y la resolución práctica de situaciones conflictivas.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Proyecto de titulación que permitan la reflexión sobre la paz y la convivencia.

Jornadas de diálogo entre estudiantes para tratar temas relacionados con el respeto, la inclusión y la diversidad.

Talleres vivenciales y dinámicas grupales que faciliten la práctica de valores como la empatía y la tolerancia.

Espacios de mediación escolar donde los estudiantes sean parte activa en la solución de conflictos en el entorno educativo.

Simulaciones y debates para que los estudiantes se enfrenten a problemáticas reales de la comunidad y propongan soluciones pacíficas.

PROYECTO TRANSVERSAL URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

OBJETIVOS

Desarrollar actividades educativas transversales en todas las áreas curriculares, que promuevan la reflexión y el aprendizaje de la urbanidad, el civismo y los principios.

Fomentar una cultura de respeto y convivencia dentro de la institución, involucrando a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres y cuidadores).

Fortalecer la participación activa de los estudiantes en la vida comunitaria y en el ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos.

Integrar estos valores en las prácticas agropecuarias y comerciales, formando ciudadanos responsables tanto en el ámbito laboral como en su entorno social.

METODOLOGÍA

El proyecto se desarrollará de manera transversal en todas las áreas del currículo, integrando actividades prácticas, reflexivas y lúdicas que promuevan la urbanidad, el civismo y los principios éticos. Las estrategias pedagógicas incluirán:

Talleres de convivencia: dirigidos por docentes y expertos, donde se aborden situaciones cotidianas de conflicto y su resolución pacífica.

Proyectos de servicio comunitario: donde los estudiantes participen activamente en el mejoramiento de su entorno social, aplicando los valores aprendidos.

Charlas y foros: con líderes comunitarios y autoridades locales, fomentando el diálogo sobre la importancia del civismo y la participación ciudadana.

Evaluaciones reflexivas: al final de cada periodo escolar, donde los estudiantes presenten sus aprendizajes sobre urbanidad y civismo, aplicándolos en su vida cotidiana.

Para integrar el proyecto transversal sobre urbanidad, civismo y principios éticos en todas las asignaturas del colegio, es fundamental adaptar las estrategias pedagógicas y actividades a las características y necesidades de cada grado.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Estudio de Casos: Analizar situaciones concretas relacionadas con el civismo, como conflictos en la escuela o problemas comunitarios, y discutir posibles soluciones.

Juegos de Rol: Los estudiantes asumen diferentes roles en situaciones que requieren decisiones sobre civismo y urbanidad, como debates sobre normas de convivencia.

Debates y Foros: Organizar debates sobre temas relevantes como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad ciudadana.

Creación de Campañas de Sensibilización: Diseñar carteles, videos o presentaciones sobre temas de urbanidad y civismo para compartir con la comunidad escolar.

Reflexión Personal y Grupal: Espacios para que los estudiantes reflexionen sobre sus comportamientos cotidianos relacionados con el civismo.

Actividades Artísticas: Crear murales, carteleros o obras artísticas que representen valores cívicos como el respeto, la solidaridad o la inclusión.

Gobierno Estudiantil: Establecer un gobierno estudiantil donde los estudiantes puedan practicar roles cívicos y tomar decisiones sobre aspectos escolares.

Se anexa el documento de proyectos transversales.

ACCIONES PEDAGOGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA

- Elecciones de representantes de los distintos estamentos de la democracia.
- Desarrollo temático de los ejes 1 y 2 de los estándares de ciencias sociales.
- Desarrollo de competencias ciudadanas, educación para la paz interdisciplinariamente en todas las áreas.
- Desarrollo del Proyecto constructores de paz en transición.
- Proyecto escuela de padres.
- Actos cívicos, culturales y religiosos.
- Cartelera general por áreas.
- Plan de acción para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra NNAJ.

ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL

- Se desarrolla a través de las competencias ciudadanas.
- Proyecto escuela de padres.
- Desarrollo de guías del proyecto PESCC
- Conferencias con personal idóneo.
- Actos cívicos, culturales y religiosos.
- Cartelera general por áreas.
- Plan de acción para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra la NNJA.

ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- Desarrollo del proyecto lector.
- Actos cívicos, culturales y religiosos.
- Cartelera general por áreas.
- Charlas con personal idóneo.
- Escuela de padres de familia.
- Acompañamiento de entidades externas.

ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Jornadas de aseo y embellecimiento de las zonas verdes.
- Campañas ambientales y de reciclaje.
- Proyecto de investigación.
- Trabajo de los patrulleros ambientales.
- Talleres de sensibilización y capacitación.
- Actividades propias de los planes de área.
- Proyecto PRAE.
- Actos cívicos, culturales y religiosos.
- Cartelera general por áreas.
- Vinculación de la secretaría de agua.

ACCIONES PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN DE LOS VALORES HUMANOS

- Patrulleros y monitores de convivencia.
- Proyecto de investigación.
- Talleres de escuela para padres.
- Participación en el proyecto: Por una escuela sin violencia.
- Temáticas del área de ética y valores.
- Actos cívicos, culturales y religiosos.
- Cartelera general por áreas.

POLÍTICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN, TIC, EMPRENDIMIENTO Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN

La institución adopta la investigación como estrategia pedagógica mediante la modalidad de ABPI (aprendizaje basado en problemas de Investigación) siguiendo referentes metodológicos propuestos por el enfoque pedagógico del constructivismo social.

Una metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y la reflexión que siguen los estudiantes para llegar dar o plantear solución a un problema que resulte significativo planteado por los docentes según lo requerido por los estándares planteados para los distintos grados y áreas.

Los estudiantes son los protagonistas del aprendizaje asumiendo la responsabilidad, el análisis, la síntesis con pensamiento crítico en tanto que es parte activa del desarrollo

de competencias mediante actividades colaborativas en pro de lograr objetivos, el maestro como orientador y facilitador del proceso.

Los problemas por investigar en el ITA Juan Frio están enmarcados dentro de tres líneas que obedecen a los desafíos que plantean las políticas de Estado nacional (Colombia la más educada), así como la realidad actual del país al cual pretende responder esta Institución según lo define componente conceptual de su PEI. Estas líneas son definidas para determinados grados y las pautas las orientan un grupo de áreas para cada una, pero en el desarrollo de los problemas de investigación convergen la mayor cantidad de áreas posible con el principio de correlación e interdisciplinariedad.

El proyecto de investigación institucional se apoya en los procesos de evolución cognitiva de acuerdo con las edades mentales de los niños, de manera gradual se incrementan las acciones y exigencias de la formación investigativa hasta la estructuración de proyectos completos en los grados decimo y undécimo. A partir de la pregunta y los problemas de realidad, los docentes motivan la curiosidad e interés investigativo en todos los procesos y contextos de aprendizaje.

LINEAS DE INVESTIGACIÓN	GRADOS DONDE SE IMPLEMENTA	AREAS RESPONSABLES Y ORIENTADORAS
Democracia y formación de ciudadanía	Transición y 1° a 4°	Sociales, Ética Educación religiosa y Educación física
Ciencia y tecnología	6° a 8°	Ciencias naturales, tecnología e informática, artística e inglés
Emprendimiento y desarrollo sostenible	9° a 11°	Agropecuarias, Matemáticas Humanidades filosofía y ciencias políticas

POLÍTICAS RELACIONADAS CON LAS TIC

La institución educativa, ha orientado el uso de las TIC, como mediadora de cada uno de los procesos de enseñanza-aprendizaje, implementando estas herramientas en actividades propias de las áreas académicas, mediante aplicaciones, buscadores, blogs, redes sociales, presentación de pruebas externas online, elaboración de material de apoyo en la socialización de los proyectos productivos SENA e investigación.

Es de aclarar que la institución no cuenta con equipos actualizados y suficientes que corresponda al número de estudiantes, además la conexión a internet no es de buena calidad.

POLÍTICAS RELACIONADAS CON EMPRENDIMIENTO

La Ley 1014 de 2006 promueve la cultura del emprendimiento en instituciones educativas en Colombia, estableciendo que el emprendimiento debe ser parte integral de los proyectos educativos. En este sentido, la cartilla 39 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), titulada “La Cultura del Emprendimiento en los Establecimientos Educativos”, se convierte en una herramienta clave para guiar la inclusión del emprendimiento en la educación básica y media. Este documento proporciona lineamientos claros para desarrollar competencias emprendedoras en los estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos creativos, autónomos y capaces de transformar su entorno. Por lo tanto, es fundamental que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) implemente estas directrices, asegurando así una formación integral que vincule los procesos académicos con el emprendimiento como un eje transversal.

REFERENTES TEÓRICOS

El diseño pedagógico de la formación en emprendimiento se apoya en teorías que promueven el desarrollo de competencias prácticas y creativas.

1. Teoría del Aprendizaje Experiencial (David Kolb) Según Kolb, el aprendizaje es un proceso activo y cíclico que se desarrolla a partir de la experiencia directa. En el contexto del emprendimiento, los estudiantes aprenden haciendo, enfrentándose a problemas reales, reflexionando sobre sus experiencias y aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar sus prácticas. Esta teoría refuerza la idea de que los estudiantes deben participar en proyectos emprendedores, donde puedan aplicar sus conocimientos y desarrollar habilidades en situaciones reales.

2. Teoría del Comportamiento Emprendedor (Schumpeter) Joseph Schumpeter destaca al emprendedor como un innovador que introduce nuevas combinaciones de recursos y genera cambios en el mercado. En el ámbito educativo, esta teoría orienta a los estudiantes a ser innovadores, identificando oportunidades donde otros ven problemas.

Esto impulsa una cultura de pensamiento disruptivo, permitiendo que los estudiantes exploren nuevas ideas y soluciones en diferentes campos.

3. Constructivismo (Jean Piaget) El constructivismo plantea que el aprendizaje ocurre cuando los estudiantes construyen activamente sus conocimientos, basados en sus experiencias. En el emprendimiento educativo, esta teoría se refleja en la enseñanza que parte de los intereses y curiosidades de los estudiantes, fomentando la autonomía y la creatividad. El estudiante es el principal protagonista de su aprendizaje, y el docente actúa como facilitador de los procesos que lo lleven a desarrollar proyectos emprendedores.

4. Desarrollo del Capital Emprendedor (Venture Creation Model, Bygrave) Este modelo destaca la importancia de entender el emprendimiento como un proceso de creación de valor que implica identificar oportunidades, reunir recursos, planificar, ejecutar y gestionar riesgos. En la escuela, los estudiantes deben ser capaces de identificar oportunidades en su entorno, planificar soluciones, trabajar en equipo y evaluar la viabilidad de sus ideas.

POLÍTICA DE EMPRENDIMIENTO

La Ley 1014 de 2006 establece el fomento de una cultura del emprendimiento en las instituciones educativas colombianas, donde la formación emprendedora debe ser una herramienta de desarrollo personal y profesional. La política educativa en emprendimiento se basa en los siguientes principios:

1. Transversalidad en el Currículo La formación en emprendimiento debe atravesar todas las áreas del conocimiento. No se trata de una asignatura aislada, sino de un enfoque transversal que se aplica en Matemáticas, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y otras áreas, promoviendo el desarrollo de competencias como la creatividad, la innovación y la resolución de problemas. Cada asignatura debe integrar conceptos de emprendimiento de manera contextualizada y práctica.

2. Desarrollo de Competencias Emprendedoras El Ministerio de Educación Nacional establece que las instituciones deben desarrollar competencias emprendedoras como el liderazgo, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la resiliencia. Estas competencias permiten a los estudiantes enfrentar retos tanto en el ámbito escolar como en la vida cotidiana, brindándoles herramientas para que puedan actuar con autonomía y creatividad en su entorno.

3. Articulación con Proyectos Productivos La política de emprendimiento fomenta la creación de proyectos productivos en las instituciones educativas. Estos proyectos no solo permiten que los estudiantes apliquen sus conocimientos en situaciones reales, sino que también promueven una cultura de autosuficiencia y responsabilidad social.

Estos proyectos pueden estar vinculados con las áreas agropecuarias, la tecnología, el arte o el medio ambiente, y deben estar alineados con las necesidades de la comunidad.

4. Fomento del Emprendimiento Social Se impulsa el emprendimiento social como una forma de responder a los problemas sociales y económicos de la comunidad. La formación de los estudiantes debe orientarse a generar soluciones que impacten positivamente su entorno, fomentando el trabajo colaborativo y la búsqueda de un bien común, más allá del beneficio económico individual.

El emprendimiento en la institución está orientado desde distintos niveles y frentes de acción, así que desde el plan de estudios se incorporan mediante la temáticas y procesos de pensamiento en asignaturas que conforman el área de exploración agropecuaria y la media técnica agropecuaria que además de lo teórico involucra proyectos pedagógicos productivos, igualmente el área de matemáticas y la de ciencias políticas y económicas planean y orientan procesos de enseñanza aprendizaje encaminados a formar las competencias básicas, ciudadanas y laborales que requiere un espíritu emprendedor; algunas de estas acciones se desarrollaran en algunos proyectos transversales y desde el área agropecuaria.

ACCIONES PUNTUALES AFIANZAR LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

ACCIONES	GRADOS PARTICIPANTES	ÁREAS RESPONSABLES O DEPENDENCIAS
Manejo de conceptos básicos.	Transición - 11°	Equipo líder de emprendimiento. del ITA Juan Frío
Teorización tecno- prácticas y científicas.	Transición - 11°	Área de Agropecuaria, Área matemáticas, Área ciencias políticas y económicas y humanidades.
Aprendizaje basado en problemas de investigación.	9°, 10° y	Todos los docentes que orientan procesos en estos tres grados. Rector

ABPI	11°	Coordinador
Proyectos Pedagógicos Productivos	10 y 11°	Todos los docentes que orientan procesos en la media técnica. Rector. Coordinador Instructor SENA
Feria del emprendimiento escolar	Transición-11°	Equipo líder de emprendimiento. del ITA Juan Frío Área de Agropecuaria Área matemáticas Área ciencias políticas y económicas. Coordinador. Rector
Creación cooperativa escolar para fomento del ahorro.	Transición -11°.	Equipo líder de emprendimiento del ITA Juan Frío Rector

POLITICAS RELACIONADAS CON EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

La institución educativa anualmente tendrá en cuenta para exaltar a los docentes en el día del educador a quien en su labor se halla destacado por tener una experiencia de aula que ayude en la formación y transformación de actitudes y comportamientos de los estudiantes y que para tal fin tenga su experiencia escrita y documentada, adicional si la experiencia que el o los maestros realizan se encuentra dentro del eje de trabajo que

defina el MEN para el foro educativo esta será inscrita a nivel regional para que participe en el proceso que para tal fin establece el MEN.

PROCESOS DE ARTICULACIÓN

PROGRAMA DE TUTORIAS PARA EL APRENDIZAJE DE LA FORMACION INTEGRAL FI 3.0 Y CRESE

La Institución Técnico Agropecuario Juan Frio desde el año 2014 hace parte de la estrategia de acompañamiento del Ministerio de Educación que tenía por objeto mejorar los aprendizajes en lenguaje y matemáticas de los estudiantes de la básica primaria, a partir del acompañamiento del tutor a los docentes en los procesos de planeación, implementación de prácticas en el aula y seguimiento de planes de acción, teniendo en cuenta las Sesiones de Trabajo Situado y otras estrategias del Programa entorno a la reflexión pedagógica y construcción entre pares para el mejoramiento de los aprendizajes a través de la transformación y orientadas a la gestión de aula, la evaluación formativa y el uso de materiales.

La Institución interesada en el mejoramiento de los aprendizajes de los niños abre los espacios necesarios para la consolidación de la estrategia P.T.A y para ello, en su cronograma implementó la ruta operativa y pedagógica a desarrollar por el docente tutor. De igual forma los docentes en sus prácticas pedagógicas integran el material educativo de matemáticas y lenguaje. En el 2017 se integran las formaciones para educación inicial, fortaleciendo los procesos formativos con relación a las bases curriculares. Por otra parte, se fortalece las prácticas de aula con las Comunidades de Aprendizaje con todo el personal de la institución en busca de la reflexión y transformación de las prácticas de aula a partir del contexto de la institución.

Esta estrategia ofrece a la institución identificar oportunidades de mejoramiento hacia la transformación del quehacer docente, generar procesos de evaluación formativa, a través del reconocimiento de las estrategias, acciones y actividades que garanticen el mejoramiento de los aprendizajes en lenguaje y matemáticas del ITA JUAN FRIO.

A partir del año lectivo 2024 el PTA, realiza ajustes cambiando su nombre a Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral FI 3.0 cuya función es trabajar centros de interés desde la formación integral y con la estrategia de Educación Ciudadana para la reconciliación, socio emocional, Antirracista y para el Cambio Climático (CRESE).

Actualmente se están desarrollando los siguientes centros de interés:

- Danza, recreación y deporte en primaria: Aliado IMRD.
- Palo carranga: Aliado Secretaría de cultura.
- Coral 5º: Aliado Secretaría de cultura.

- Titiritando ando 8°: Aliado Corporación cultural Aborígenes de mi tierra.
- PNLEO en primaria: Tutora PTA

ARTICULACION CON LA PRIMERA INFANCIA

La institución educativa realiza una serie de acciones con los hogares FAMI de la zona para integrar programas que se desarrollan en el preescolar del ITA JUAN FRIO como es el de constructores de Paz, la docente permanentemente se comunica y asesora en acciones académicas y pedagógicas a las madres comunitarias y se realizan visitas a estos hogares.

Durante el año escolar, se realiza un proyecto con unas dinámicas pertinentes, para armonizar el proceso de transición de los hogares de bienestar familiar al grado de transición, de igual forma también se hacen actividades para que los estudiantes de este grado visiten a los estudiantes del grado primero, en función de fortalecer los procesos de transiciones armónicas.

Se realiza la matrícula de los niños de estos hogares en la institución en los tiempos que para tal fin estipula la secretaria de educación para la continuidad de sus estudios formales.

La institución formalizara un convenio de articulación con estos hogares basado en la experiencia que ya se ha dado y los registros y evidencias que se tienen.

ARTICULACION CON LOS NIVELES EDUCATIVOS

Teniendo en cuenta que la institución tiene un enfoque agropecuario articula su currículo bajo esta orientación jugando un papel importante el diseño curricular este camino hace énfasis en aprendizajes concretos graduales y reales establecidos en la malla curricular del área

agropecuaria (Anexo del documento de articulación con el SENA y el área agropecuaria) este trabajo se hace por los docentes de aula algunas prácticas específicas se realizan con los docentes y estudiantes de la media técnica, además se realizan procesos de investigación desde los diferentes grados y áreas a partir de la integración de estudiantes y docentes de diferentes áreas y niveles.

ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

La Institución Educativa Instituto Técnico Agropecuario Juan Frio, interesada en el desarrollo institucional y en la satisfacción de las necesidades de su comunidad educativa y por ende de sus expectativas laborales, al igual que en el cumplimiento de su misión, ha venido ofreciendo desde el año 1999 educación formal en el nivel de

media técnica con la especialidad de agropecuaria, haciendo parte del proyecto de articulación entre la Educación Media Técnica y la formación que adelanta el SENA, con el fin de formar a los estudiantes de la Institución Educativa de la educación media técnica, para que adquieran competencias que les permitan vincularse al mundo laboral e incorporarse a la educación superior en los programas tecnológicos o profesionales. (Ver anexo).

La institución actualmente no cuenta con convenios de educación tecnológica y superior.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL MEJORAMIENTO ACADEMICO

ESTRATEGIA	GRADOS	RESPONSABLES
Jornadas de Repaso Institucional	11° (2 Jornadas 1 por semestre) 3° 5° 9° (1 Jornada 1 semestre) 10° (1 jornada en el segundo semestre)	Docentes de Asignatura Y Titulares de gado en primaria
Simulacros Institucionales	11° (2 anuales; 1 de diagnóstico al inicio del año escolar, y 1 en el mes de junio antes de las semanas de entrenamiento) 3° 5° 9° (2 anuales, 1 al inicio del año, otro antes del entrenamiento) 10° (1 anual en el segundo semestre)	Docentes de Asignatura
Aplicación del Ejercicio Retos al saber	11° 3° 5° 9° 10	9° 10° 11° Docentes según horario 3° 5 titulares

Trabajo virtual Adiestramiento en el Desarrollo de Pruebas	9° 10° 11°	9°, 10° 11° docentes x asignaturas
Jornada de entrenamiento saber	11 (tres semanas antes de la prueba) terminando con un día Lúdico – motivacional) 3° 5° 9° (tres días, una semana antes de la prueba)	Docentes de asignaturas evaluadas por el Icfes Titulares grados que presentan prueba
Socializaciones y conferencias motivacionales	Docentes Padres de Familia Estudiantes	Rector Coordinador Coordinadora del proyecto Invitados
Integración del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral. F.I. 3.0 al trabajo institucional	Docentes y estudiantes de Primaria	Titulares de los grados a evaluar Tutor del programa

Proyecto Institucional de lectura	Transición 11°	Proyecto Lector
-----------------------------------	-------------------	-----------------

CALENDARIO ACADÉMICO Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y PARA EL APRENDIZAJE

El instituto Técnico Agropecuario Juan Frio, asume la adecuación del tiempo y las actividades institucionales donde se tiene en cuenta la planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de actividades curriculares, se programan y ejecutan actividades de refuerzo y superación a las dificultades de los estudiantes, se evalúan las áreas académicas formulando estrategias de mejora y se hace su seguimiento, se participa en las políticas de evaluar para avanzar, se cuenta con el proyecto de mejoramiento pruebas saber, diseño e implementación de los proyectos transversales, escuela de padres, el desarrollo de actividades complementarias y extra curriculares, respetando los tiempos orientados por el MEN. El calendario académico es aprobado por el consejo académico y adoptado por el consejo directivo, en él se determinan las fechas de inicio y finalización de actividades. (ver anexo).

COMPONENTE INTERACCIÓN COMUNITARIA

Este componente se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y prevención de riesgos mediante proyectos institucionales como la escuela de padres, orientación escolar, servicio social obligatorio, gestión del riesgo escolar, actividades culturales, académicas, deportivas, agropecuarias, religiosas e investigativas.

PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONAR LA INSTITUCIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES

La institución haciendo uso de la comunicación escrita o electrónica, extiende la invitación a los distintos medios de información locales, sindicatos, agremiaciones, ONG e instituciones comunitarias a participar y difundir las distintas actividades que realiza la I.E.

Entre estas organizaciones sociales se priorizan las del entorno inmediato de las instituciones, que son las ubicadas o con injerencia en la zona rural del municipio de Villa del Rosario tales como:

- Juntas de Acción comunal de Juan Frío y Palo Gordo
- Agricultores
- Avicultores
- Emprendedores
- Dueños de restaurantes
- Deportistas
- Grupo pastoral de apoyo

Relaciones con medios de comunicación: Se invita a los medios de comunicación locales tales como villa noticias, metrotv, diario sucesos, notivilla, rosario informativo y carpe diem noticias. Se realiza la invitación por medio de redes sociales para hacer cobertura y difusión a las actividades y eventos relevantes a la institución.

Sindicatos y agremiaciones: En el entorno de la institución educativa no se conocen, por lo tanto, no se pueden establecer relaciones.

Instituciones comunitarias: Se invita a trabajar mancomunadamente las instituciones que atienden la primera infancia, con el fin de captar los niños para ingresar al sistema formal de educación en el establecimiento.

Se sugiere:

- Ampliar los espacios de participación e integración de los centros de atención a primera infancia (CDI) en las actividades programadas en el calendario académico institucional.
- Crear actividades de integración lúdica y recreativa entre el Establecimiento Educativo y los CDI.
- Agendar reuniones con los padres de familia para realizar oferta educativa de establecimiento educativo con el fin de motivar e inscribir a los niños.

Actividades culturales: La institución realiza actividades de danza, teatro, canto y fono mímica, en el marco de las izadas de bandera, generalmente se invita a padres de familia del grado y las áreas organizadoras para que se vinculen en alguna forma con las actividades culturales que se realizan en estos actos cívicos.

En la semana cultural se lleva a cabo un día específicamente para exaltar el aspecto cultural de Colombia o del mundo, en este evento son varios los espacios para que participen los padres y demás gente de la comunidad exponiendo sus talentos como: danza, música, decoración, literatura, culinaria entre otros.

Se realiza el Rally Agropecuario anual donde se promueve el conocimiento y el gusto y la diversión en el ámbito y la cultura agropecuaria. Los padres de familia se pueden vincular participando directamente en los equipos participantes y apoyan a sus hijos y a docentes en la parte logística en este tipo de actividades, siempre con conocimiento y consentimiento de las directivas de la institución.

En la feria institucional del emprendimiento la comunidad educativa y el sector productivo en general se vinculan aportando ideas, recursos o logística y en caso de tener algún negocio, producto o servicio pueden participar con un stand siempre y cuando no perjudiquen u ofrezcan competencia desleal hacia las ideas de negocio de los estudiantes que son la prioridad.

Se abren espacios para que las escuelas de formación cultural del municipio o privadas participen y puedan desarrollar sus programas en la institución.

Abrir el espacio para que ONG realicen sus actividades culturales y educativas en la institución educativa.

Actividades deportivas: el desarrollo de los juegos interclases cuya inauguración se espera adelantar en el primer semestre del año lectivo. Se programarán encuentros deportivos en el descanso con los estudiantes de secundaria.

Se sugiere que también puedan vincularse padres de familia y cuerpo docente en los eventos deportivos a fin de integrar la mayor parte de la comunidad educativa.

Involucrar a los grupos deportivos y culturales de la comunidad que use los escenarios deportivos de la institución educativa para realizar actividades de esparcimiento.

Actividades agropecuarias: En el marco del convenio que se tiene con el SENA permanentemente se hace formación en cursos de diversos temas a los estudiantes de la básica secundaria y media, a exalumnos y a padres de familia.

Formación de cursos diversos para el mejoramiento de procesos productivos agropecuarios en la comunidad que se dedica a estas labores; tales como uso del suelo, manejo de residuos sólidos, manejo de postcosecha, proyectos de emprendimiento, control biológico de plagas, producción de fertilizantes, entre otros.

Capacitación a la comunidad sobre el manejo de accidentes con animales peligrosos tales como abejas, avispas, arañas, serpientes a los cuales está expuesta la comunidad y no hay conocimientos mínimos para el manejo adecuado de ese tipo de situaciones.

Programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano de carácter informal:

Se ha encontrado en la caracterización sociodemográfica que los estudiantes actualmente vinculados a la institución hay un porcentaje significativo que están en extra-edad para los distintos grados y niveles educativos. Por lo tanto, se precisa que el EE tenga en la oferta educativa modelos flexibles que permitan nivelar y/o formalizar estudios a quienes por situaciones no tienen evidencias legales de los estudios realizados en otras instituciones educativas. (Aceleración del aprendizaje, validaciones y cursos de nivelación).

Abrir espacios para que los entes territoriales u otros tipos de organizaciones desarrollen programas de capacitación laboral según los requerimientos de la comunidad y el perfil del sector.

ORIENTACIÓN ESCOLAR

La orientación escolar surge como reto a las necesidades presentadas en la comunidad de Juan Frío, en los aspectos socioafectivos, psico-afectivos y normativos que repercuten notablemente en los desempeños académicos y comportamentales llevando a la población estudiantil a la deserción.

Las carencias y en la mayoría de los casos, la disfuncionalidad de la familia hace que los niños y jóvenes se formen sin proyectos de vida.

La Institución Educativa teniendo en cuenta su PEI y dentro de este horizonte institucional como misión, visión y objetivos vio la necesidad de abrir espacios para contribuir con la formación integral y el deseo de formar jóvenes seguros con familias estables comprometidas que infunden valores y normas, en la niñez y adolescencia que atiende como objeto esencial de la labor educativa.

La orientación escolar busca:

- Brindar herramientas y recursos socioemocionales a todos los actores partícipes de la comunidad educativa (directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y administrativos)
- Facilitar a los estudiantes la identificación de sus características y necesidades personales, sociales y escolares para la toma de decisiones y la autodisciplina.
- Descubrir en el educando aptitudes y aspiraciones con el fin de orientarlo hacia una plena realización.
- Asistir al educando en cuanto a su autoconocimiento, a su vida intelectual y a su vida emocional.
- Proporcionar vivencias al estudiante para afianzar valores que deseen incorporar a su vida emocional y que van a formar su conducta.
- Un aspecto relevante dentro de los propósitos de la orientación escolar es el trabajo en equipo con las familias y cuidadores con los cuales los educandos comparten gran parte del tiempo por eso propone una estrategia específica para ellas y ellos.

ESTRATEGIA ESCUELAS DE FAMILIA UNA ALIANZA POR LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Ley General de Educación 115/94, la familia es un actor clave que integra la comunidad educativa, y, por tanto, su vinculación a los procesos educativos tiene un lugar protagónico. El fortalecimiento e implementación de las escuelas de padres en los colegios es uno de los puntos de partida para promover mejores métodos de crianza y valores éticos en estudiantes.

Es por esto que siendo conocedores como institución educativa de la importancia de brindar herramientas socioemocionales, pedagógicas y normativas que contribuyan en la formación idónea de nuestros padres de familia y cuidadores como miembros activos del sistema educativo es que desde la oficina de orientación escolar encabeza del docente orientador amparados en los componentes de promoción y prevención del plan de orientación escolar buscamos dar un salto de calidad y mejora frente al abordaje , capacitación y formación de nuestras familias y/o acudientes a través de una metodología de vanguardia que permita que un alto porcentaje de padres de

familia adquieran los conocimientos , herramientas y pedagogías socioemocionales y normativas frente a los derechos y deberes que tienen como garantes y responsables desde la corresponsabilidad de la formación y acompañamiento de sus hijos y la identificación y manejo asertivo de las afectaciones psicosociales.

Así mismo desde esta estrategia se busca replantear el rol activo y participativo que debe tener el padre de familia en el proceso escolar de su hijo, en donde esté utilice y cuente con las herramientas y conocimientos necesarios dando un uso oportuno a la identificación y detección de las diferentes afectaciones psicosociales y socioemocionales que se presentan en el entorno escolar , social y familiar, de nuestros estudiantes esperando que con estos conocimientos contribuyen de manera activa en detectar y abordar oportunamente las situaciones que se puedan presentar asociadas a los mismos.

Por último, la flexibilidad que enmarca esta propuesta deja sin fundamento cualquier excusa o ausentismo que pueda o quiera manifestar el padre de familia o acudiente ante el llamado de la institución educativa, ya que precisamente busca darles diferentes oportunidades para que se involucren en este proceso y puedan acceder al mismo sin ninguna excusa.

MARCO NORMATIVO

Con la siguiente propuesta pedagógica (curso alianza por la familia y la educación) se quiere dar respuesta en el cumplimiento a las obligaciones que como institución educativa debemos cumplir desde nuestras funciones enmarcadas desde el siguiente marco normativo:

Decreto 0459 -10 abril 2024 (Por medio del cual se reglamenta la participación de la familia en los procesos educativos para promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.)

Ley 2025 2020(Se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país).

Ley 1620 de 2013 (Por la cual, se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, en lo relacionado con la organización y acompañamiento de la implementación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar).

Ley 1098 2006 (Se expide el código de infancia y adolescencia).

Ley 1616/2013(Por medio de la cual se expide la ley de salud mental).

OBJETO

El siguiente curso tiene por objeto garantizar a los padres de familia y/o acudientes de nuestra institución educativa la adquisición de una formación integral, idónea y práctica frente a la promoción y prevención de las afectaciones psicosociales y socioemocionales presentes en los sectores educativo, familiar y social afín de que puedan dar respuesta asertiva al manejo y presencia de las mismas.

JUSTIFICACIÓN

En Colombia, la importancia de fortalecer espacios para la educación familiar es reconocida por la Constitución Nacional que ha designado a la familia como “Núcleo fundamental de la sociedad”, y, a través de la ley 115-94 la compromete “Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral”. En este mismo contexto, mediante la ley 1404 de 2010, da figura a las Escuelas de Padres y Madres de Familia, con el propósito de “integrar a todos los padres y madres de familia, así como a los acudientes a un cuerpo organizado que se articule con la comunidad educativa(...)para pensar en común, intercambiar experiencias y buscar alternativas de solución a la problemática que se presente en la formación de los hijos e hijas, la recuperación de valores, el fortalecimiento de instrumentos adecuados en técnicas de estudio y la comunicación e integración de la familia.”

Es por esto que desde esta estrategia pedagógica buscamos liderar un proceso de formación integral y de calidad, dirigido hacia el desarrollo social de la comunidad educativa en la formación como seres humanos con valores éticos y morales, para que ejerzan los derechos humanos asumiendo sus deberes y responsabilidades, en la transformación de una convivencia en paz y armonía en cada área de sus vidas.

Así mismo considerando la gran cantidad de variables que se presentan en nuestro contexto escolar, tales como (distancias, inundaciones, permisos labores, bloqueos, falta de transporte, entre otras) es que se diseña una metodología flexible que permite acceder a la formación y/o capacitación en diferentes momentos durante cada mes, dando la oportunidad a familias y acudientes para que reciban sin excusa los conocimientos y herramientas que se le desean impartir desde esta formación pedagógica (curso alianza por la familia y la educación).

Cabe resaltar que normalmente los padres de familia y/o acudientes solo participan de estos espacios pedagógicos de formación cuando se realiza la entrega de boletines lo cual limita y deja en desventaja a aquellos que por alguna razón no puedan asistir ese día , sumado a que priorizan su atención en conocer los avances académicos de sus hijos siendo esto entendible dado el poco tiempo que tienen , sin embargo es importante dejar claro que ante esta flexibilidad que brinda la institución educativa ningún padre de familia o acudiente tendría la excusa para no asistir al curso durante

cada mes en diferentes días de la semana ya que de ser así nos obligaría como institución educativa que ante la inasistencia y no acatamiento de estos llamados serian reportados ante la institucionalidad (comisaria de familia), por la ausencia de corresponsabilidad y el incumplimiento de sus deberes como garantes en la formación y acompañamiento de sus hijos ya que este tipo de formaciones es de carácter obligatorio según los artículos 02 y 04 de la ley 2025 del 2020.

Artículo 2: Las Instituciones educativas públicas y privadas implementarán de manera obligatoria las Escuelas de padres y madres de familia y cuidadores, en los niveles de preescolar, básica y media, y deberán fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores en las sesiones que se convoquen, como una de las estrategias para fortalecer sus capacidades como responsables de derechos, con el fin de apoyar la formación integral de los educandos, y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, sicosocial y sicossexual de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos.

Artículo 4: Obligatoriedad. Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa pública o privada. Las instituciones educativas podrán implementar únicamente sanciones pedagógicas no pecuniarias, en caso de inasistencia de los padres o madres de familia o cuidadores, siempre y cuando, se encuentren estipuladas en el Manual de Convivencia, se respete el derecho de defensa y cuya incorporación se encuentre definida en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

METODOLOGÍA

En el desarrollo del curso UNA ALIANZA POR LA EDUCACIÓN Y LA FAMILIA se priorizan las temáticas que la normatividad nos exige dar cumplimiento como institución educativa, así mismo se podrá complementar con otros temas propios del contexto escolar de nuestra institución. (Pautas de crianzas asertivas, orientación socio ocupacional, riesgos de las redes sociales, uso correcto dispositivos electrónicos, etc.).

- Orientación sexual asertiva.
- Prevención del suicidio
- Prevención del matoneo
- Prevención del embarazo
- Prevención del consumo de sustancias
- Prevención del abuso sexual

La propuesta que se plantea es trabajar un tema por mes a partir del mes de mayo un día distinto de cada semana durante el mismo en el horario de 7:00 a.m. a 8:30 a.m. a

fin de brindarle la oportunidad a acudientes y familiares de asistir en el momento en que sus obligaciones laborales y/o personales se lo permitan y así poderse ellos mismos garantizar su participación en el curso recordándoles que más que una obligación de ley es importante que se capaciten y formen a fin de ejercer una formación integral en sus hijos y acudidos, el sitio de encuentro se definiría con las directivas de la institución pero se propone que sea en el restaurante escolar por su comodidad y espacio, las invitaciones se extenderían con anterioridad por los canales de WhatsApp de los titulares , por último recordar que esto es una prueba piloto y en la que se podrán realizar cambios ajustes durante su desarrollo.

OBSERVACIONES

Se espera que con esta puesta en escena el instituto técnico agropecuario Juan Frio de un salto en la capacitación y formación de las familias y acudientes de nuestros estudiantes, afianzando los canales de comunicación con nuestra comunidad y entorno y la vinculación exitosa de nuestras familias , así mismo después de su aprobación es importante que el mismo se dé a conocer y se oficialice desde los diferentes comités, concejos , asambleas de padres de familia y demás órganos de control de nuestra institución educativa, por otro lado cabe resaltar que así mismo como valor agregado se espera poder certificar y reconocer desde la institucionalidad (institución educativa, comisaria de familia y oficina de orientación escolar) la asistencia y participación activa de esta formación con un cumplimiento mínimo de 80% de asistencia buscando así brindar un mayor reconocimiento a aquellos padres que acudan y cumplan con este llamado pedagógico en donde se esperaría poder desarrollar una clausura a finales del mes de noviembre con los padres de familia y/o acudientes que hayan cumplido la asistencia y participación en donde estos se sientan reconocidos como agentes de cambio y transformación por la educación socioemocional y preventiva de los riesgos psicosociales. Este curso goza de derechos de autor pertenecientes al docente orientador Psicólogo Richard Oswaldo Beltrán Pinilla y toda reproducción o copia será tomada como plagio de su producción intelectual. En el caso de la actividad del mes de junio tomará una semana del mes siguiente (julio) debido al receso escolar de mitad de año. Así mismo se propone que la clausura se realice el día viernes 29 noviembre con la participación de los padres que culminaron el curso satisfactoriamente.

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGOS

Desde el área de gestión comunitaria, se ha venido trabajando junto a las directivas de la institución en la conformación de los miembros del comité de gestión del riesgo escolar, así como la aprobación o no de la última actualización hecha al PEGR el cual reposa en la plataforma enjambre.

Este documento anexo del proyecto está dirigido especialmente a toda la comunidad educativa del ITA Juan Frío y a aquellas personas que estén dispuestas a realizar una acción formativa en el marco del programa escolar para la Prevención y Atención del riesgo. Además, Busca, que alrededor del tema de la GESTIÓN DEL RIESGO, se utilicen herramientas pedagógicas y conceptuales y, al mismo tiempo, se señale elementos prácticos que puedan adelantarse conjuntamente con la comunidad escolar en el proceso de toma de conciencia sobre los riesgos a que estamos expuestos y la mejor manera de superarlos.

Por otra parte, la educación compromete la coordinación y vinculación activa de los diferentes organismos, entidades públicas y privadas de todos los sectores, así como su directa relación con la sociedad civil en los procesos participativos. Todos los actores relacionados pueden hacer aportes a las fases de organización representativa de los sistemas de Prevención y Atención de Riesgos, logran contribuir a que se reconozca en las Instituciones educativas la problemática del riesgo, donde la estructura del proceso es hacer la coherencia entre la proyección y formación ciudadana con el tema de Gestión del Riesgo. En todo lo anterior la educación, como fundamento para el desarrollo, constituye una base fundamental para comprender la dimensión social de los riesgos y a partir de allí promover un sistema de conocimientos y cultura ciudadana frente al riesgo. Para las instituciones educativas en cumplimiento del mandato constitucional el Ministerio de Educación Nacional establecido en la Ley 115 de 1994 o General de Educación en la ley 1523 de 2012 entre otras se establece la obligatoriedad de desarrollar un plan de gestión del riesgo, de manera que se constituya en una herramienta enfocada a lograr tomar acciones de prevención y asumir comportamientos adecuados en caso de presentarse cualquier tipo de situación que afecte la integridad y la protección de los niños, niñas y adolescentes, evitando en primer lugar la pérdida de vidas humanas antes que las materiales. En este sentido todas las instituciones de educación tienen la responsabilidad de formar ciudadanos con conocimiento de la dimensión ambiental, en el conocimiento de sus derechos y en ciudadanía, en el cual se desarrollen y comprendan las dinámicas sociales para poder dimensionar las actuaciones frente a los riesgos que se generan por estas mismas.

La gestión del riesgo en las instituciones educativas es una responsabilidad de toda la comunidad educativa, lo cual implica que el logro de los objetivos planteados pasa por la toma de conciencia de los diferentes actores involucrados y tiene como propósito generar en dicha comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos, a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos los impactos, eliminarlos o atender una situación de emergencia en forma adecuada. Todo este esfuerzo es producto de un proceso ordenado, coherente, e integral, destinado a generar una cultura de la protección de tener una institución segura y protectora y garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que acá estudian.

Se busca incorporar la dimensión del autocuidado y la protección, en los instrumentos que orientan el quehacer de las instituciones educativas, como lo son el proyecto educativo institucional (PEI), los proyectos pedagógicos y los planes de aula, además debe estar incorporado en la autoevaluación y plan de mejoramiento institucional; a través de los instrumentos de planificación y administración educativa como el diagnóstico institucional, las estrategias de gestión y procesos, como herramientas para orientar las acciones escolares hacia el mejoramiento institucional. De esta forma, la institución tiene una carta de navegación, la cual debe ser conocida por todos para lograr su compromiso, bajo el liderazgo del rector, de su comité institucional de gestión del riesgo y de toda la comunidad educativa. Este compromiso incluye la movilización y canalización del trabajo hacia el alcance de los objetivos en los plazos establecidos, además del seguimiento y la evaluación permanentes de los proyectos, planes y acciones para saber si lo que se implementó permite alcanzar las metas y los resultados propuestos, y poder determinar qué ajustes se deben introducir.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El Servicio Social Obligatorio, es un espacio de formación en donde el estudiante tiene la posibilidad de interactuar con su medio y la sociedad que lo rodea, aplicando los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas en su proceso formativo.

En la Institución Educativa ITA Juan Frío el proyecto busca que el estudiante tome conciencia de la importancia de su labor y que contribuya a solucionar problemáticas en su comunidad, impulsar el cuidado y el mejoramiento del medio ambiente, utilizar e impulsar actividades de aprovechamiento del tiempo libre y apoye acciones institucionales que contribuyan al desarrollo de temas y objetivos definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

El proyecto de Servicio Social Obligatorio, se convierte en un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante, el cual está incluido dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Está orientado por las directivas del plantel, con el apoyo de los grados noveno, décimo y undécimo y demás docentes que por la disciplina que orientan, puedan contribuir a una prestación del servicio social en las líneas determinadas por la Institución Educativa. Como son: Estructurado como se presenta en el anexo, el proyecto de servicio social estará sujeto a modificaciones de acuerdo con las experiencias y a los planteamientos razonables formulados por los actores de este.

ESTRATEGIAS DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

1. Se extiende invitación a la comunidad en general que tiene producción de algún bien o servicio o talento para que participen colocando un stand el día de la feria

institucional del emprendimiento que se realizará dentro de la formación de cultura emprendedora; de esta manera mediante sus muestras dan a conocer sus ideas de negocio e incrementar el éxito de estas.

2. Vinculación de la comunidad mediante la participación en actividades deportivas que sean de predilección siempre y cuando sean de la comunidad.
3. Estructuración de un directorio de servicios, que consiste en relacionar las artes, oficios, talentos de los miembros de la comunidad, con el propósito de contar con una base de datos actualizada que pueda servir para direccionar empleabilidad. Se tendrá en físico y en digital para poderlo manejar por redes sociales.
4. Vinculación de la institución educativa a las festividades culturales, recreativas tradicionales del municipio de Villa del Rosario tales como:
 - a. Festival de la cachama de Juan Frío
 - b. Ferias de san Pablo y San Pedro de Palo Gordo
 - c. Reinado de la arcilla en barrio san José
 - d. Ferias y fiestas de la Uva en la parte urbana
 - e. Participación en los mercados campesinos con los productos producidos en el colegio.
 - f. Fiestas patronales en honor a la virgen de Fátima en Juan Frío
 - g. La institución educativa organiza anualmente el festival de artes y talentos donde participa gente de la comunidad con actividades como danzas, canto, música, poesía, culinaria, teatro entre otros.